

Sistema Urbano Provincial

TOMO I

5
00-100

PROYECTO

DEFINICION DEL SISTEMA URBANO DE LA
PROVINCIA DE LA PAMPA Y LOCALIZACION
DE PROGRAMAS HABITACIONALES .

INFORME FINAL

TOMO I
PROVINCIA

COORDINADOR : Arq. ARNALDO DIANO

Noviembre 1979

PROVINCIA DE LA PAMPA

GOBERNADOR

General de Brigada (RE) Julio César ETCHEGOYEN

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Coronel (RE) Julio César ZAPICO

INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA - (IPAV)

Gerente General	Arq. Roberto VARELA
Gerente Técnico	Ing. César O. RICHI
Gerente de Administración	Sr. Luis Joaquín SANTESTEBAN
Gerente Contable Financiero	Cont. Carlos Hugo SIERRA

EQUIPO ASESOR

COORDINACION	:	Arq. Arnaldo DIANO.
ASPECTOS ECONOMICOS	:	Lic. Víctor L. PEREZ BARCIA
ASPECTOS URBANOS	:	Arq. Susana E. MERINO
ASPECTOS TECNOLOGICOS	:	Arq. Rafael PERELMAN
ASPECTOS LEGALES	:	Dr. Eduardo PIGRETTI

INDICE GENERAL

EVALUACION DE LOS NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES

ENFOQUE INTERURBANO

CAPITULO I

Página

DETERMINACION DE LOS NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES - ENFOQUE INTERURBANO

3

1.- EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE A NIVEL PROVINCIAL 1978

1.1. Población

5

1.2. Actividades

18

1.3. Servicios

34

1.4. Circulación

39

1.5. Jerarquización de los Núcleos Urbanos

45

1.6. Estructura y Funcionamiento del Sistema
Urbano Provincial - 1978

54

2.- EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE A NIVEL PROVINCIAL. PROYECCIONES A LOS AÑOS 2000 y 1988

2.1. Hipótesis de Trabajo

62

2.2. Evaluación de las consecuencias de las
grandes obras de infraestructura y de
los planes, programas y proyectos

67

2.3. Proyecciones de la Población 1988 y 2000

70

2.4. Proyecciones del Producto Bruto Geográfi
co Provincial - 1988 y 2000

74

2.5. Circulación

79

2.6. Estructura y Funcionamiento del Sistema
Urbano Provincial - 1988

81

3.- HIPOTESIS DE DESARROLLO DEL SISTEMA URBANO - PROVINCIAL PARA EL PERIODO 1978-1988

83

CAPITULO II

Página

EVALUACION DE LOS NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES

130

ENFOQUE INTRAURBANO

135

139

Página

A. ZONA BIOAMBIENTAL "ESTEPA PAMPEANA"

88

A.I. SANTA ROSA

1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978

- 1.1. Introducción 90
- 1.2. Población 92
- 1.3. Actividades 98
- 1.4. Equipamiento Social 101
- 1.6. Circulación 110
- 1.7. Uso del Suelo 111

2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1988

- 2.1. Introducción 117
- 2.2. Población 118
- 2.3. Actividades 121
- 2.4. Equipamiento Social 123
- 2.5. Infraestructura Urbana 124
- 2.6. Circulación 124
- 2.7. Uso del Suelo 125

A.II. GENERAL PICO

1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE 1978

- 1.1. Introducción 127

1.2. Población 130
1.3. Actividades 135
1.4. Equipamiento Social 139
1.5. Infraestructura Urbana 145
1.6. Circulación 154
1.7. Uso del Suelo 157

2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1988

2.1. Introducción 171
2.2. Población 172
2.3. Actividades 176
2.4. Equipamiento Social 178
2.5. Infraestructura Urbana 179
2.6. Circulación 180
2.7. Uso del Suelo 180

A.III. REALICO

1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978

1.1. Introducción 183
1.2. Población 184
1.3. Actividades 188
1.4. Equipamiento Social 192
1.5. Infraestructura Urbana 195
1.6. Circulación 198
1.7. Uso del Suelo 200

	<u>Página</u>
2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1981	242
2.1. Población	202
2.2. Actividades	203
2.3. Conclusiones	205
A.IV. <u>EDUARDO CASTEX</u>	253
1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978	255
1.1. Introducción	206
1.2. Población	207
1.3. Actividades	212
1.4. Equipamiento Rural	216
1.5. Infraestructura Urbana	219
1.6. Circulación	221
1.7. Uso del Suelo	224
2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1981	227
2.1. Población	227
2.2. Actividades	228
2.3. Conclusiones	230
B. <u>ZONA BIOAMBIENTAL "BOSQUES DE CALDEN"</u>	274
B.I. <u>GENERAL ACHA</u>	277
1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978	277
1.1. Introducción	233
1.2. Población	234
1.3. Actividades	239

Página

1.4. Equipamiento Social	242
1.5. Infraestructura Urbana	244
1.6. Circulación	247
1.7. Uso del Suelo	249

2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1981

2.1. Introducción	253
2.2. Población	255
2.3. Actividades	258
2.4. Equipamiento Social	260
2.5. Infraestructura Urbana	260
2.6. Circulación	261
2.7. Uso del Suelo	261

B.II. VICTORICA

1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978

1.1. Introducción	263
1.2. Población	264
1.3. Actividades	268
1.4. Equipamiento Social	271
1.5. Infraestructura Urbana	274
1.6. Circulación	276
1.7. Uso del Suelo	277

CAPITULO III

Página

2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE - 1981

2.1. Introducción	279
2.2. Población	280
2.3. Actividades	283
2.4. Equipamiento Social	285
2.5. Infraestructura Urbana	285
2.6. Circulación	285
2.7. Uso del Suelo	286

C. ZONA BIOAMBIENTAL "MONTE XEROFILO"

C.I. 25 DE MAYO

1. EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE - 1978

1.1. Introducción	288
1.2. Población	292
1.3. Actividades	296
1.4. Equipamiento Social	298
1.5. Infraestructura Urbana	299
1.6. Circulación	300

2. CONCLUSIONES

301

C A P I T U L O I I I

Página

	<u>Página</u>
A. DETERMINACION DE LAS AREAS APTAS PARA EMPLAZAR GRUPOS HABITACIONALES DEL FO.NA.VI.	346
1.- LINEAMIENTOS DEL SISTEMA URBANO PROVINCIAL. ENFOQUE INTERURBANO	305
1.1. Santa Rosa	347
2.- SELECCION DE LOS NUCLEOS URBANOS EN LOS QUE SE JUSTIFICA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS CONJUNTOS HABITACIONALES FINANCIADOS BAJO LA OPERATORIA DEL FO.NA.VI.. ENFOQUE INTERURBANO	309
2.1. Agrupamiento en Centros Subregionales y Zonales de los Núcleos Urbanos que Integran el Universo Observado	310
2.2. Evaluación y Ponderación de los Parámetros Siguiendo el Método de "Indicadores de Escala Fija"	316
2.3. Selección de los Núcleos Urbanos en los que se Justifica la Construcción de Nuevos Conjuntos Habitacionales Financiados a través de la Operatoria FO. NA.VI.	319
3.- ESQUEMA CUANTITATIVO BASICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN TRIENAL DE VIVIENDAS DEL FO.NA.VI. PERIODO 1979/1981.	324
4.- PLAN TRIENAL DE VIVIENDAS 1979/1981 - OPERATORIA FONAVI.	332
5.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS	334

C A P I T U L O I V

	<u>Página</u>
A. DETERMINACION DE LAS AREAS APTAS PARA EMPLAZAR GRUPOS HABITACIONALES DEL FO.NA.VI.	344
1. DETERMINACION DE LAS AREAS EN LOS NUCLEOS PRINCIPALES	344
1.1. Santa Rosa	347
1.2. General Pico	351
1.3. Realicó	354
1.4. Eduardo Castex	356
1.5. General Acha	358
1.6. Victorica	360
1.7. 25 de Mayo	361
2. PAUTAS PARA SELECCIONAR AREAS EN LOS NUCLEOS URBANOS CONSIDERADOS EN EL PLAN TRIENAL 1979 -1981	363
B. DETERMINACION DE LAS PAUTAS DE DISEÑO Y TECNOLOGIA	
1. INTRODUCCION	366

AGRADECIMIENTO

2. NORMAS BASICAS DE DESARROLLO Y DISEÑO URBANO	368
--	-----

3. PAUTAS DE DISEÑO	370
---------------------	-----

- Pequeños Conjuntos Residenciales	372
------------------------------------	-----

- Grandes Conjuntos Residenciales	374
-----------------------------------	-----

- Consideraciones Económicas	375
------------------------------	-----

4. PAUTAS TECNOLOGICAS	377
------------------------	-----

5. CONCLUSIONES	381
-----------------	-----

IDENTIFICACION DE LAS LEYES, REGLAMENTACIONES Y PLANES QUE SE VINCULAN CON ACCIONES LOCALES Y ESPECIALMENTE CON PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	383
--	-----

BIBLIOGRAFIA	388
--------------	-----

ANEXOS	396
--------	-----

PRESENTACION

AGRADECIMIENTO

la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en su propósito de maximizar los alcances de las inversiones proyectadas en el área -
El Equipo responsable del Proyecto "Definición del Sistema Urbano Provincial y localización de Programas Habitacionales" se hace un deber agradecer muy especialmente la importante colaboración prestada por las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y del Instituto Autárquico de la Vivienda de la Provincia - de La Pampa, sin cuyos valiosos aportes hubiera sido difícil alcanzar los resultados logrados.

Los integrantes del Equipo agradecen asimismo a las autoridades Municipales de los diferentes Departamentos que integran la provincia los antecedentes e informaciones que les proporcionaron posibilitando un mejor conocimiento de sus respectivas áreas de influencia y destacando la importancia que las mismas tuvieron en la elaboración de las conclusiones del presente Informe.-

P R E S E N T A C I O N

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en su propósito de maximizar los alcances de las inversiones previstas en el área - de su competencia, ha considerado necesario encarar el estudio - del previsible desarrollo de las ciudades argentinas y su rela-- ción con el Sistema Urbano que integran.

La posibilidad de incorporar en forma progresiva y sistemática - los elementos de infraestructura, equipamiento y vivienda necesa- rios a cada núcleo urbano, estableciendo metas y etapas acordes- con su propia dinámica, permite lograr un mayor aprovechamiento- de los recursos disponibles y responder con criterio racional y equilibrado a los requerimientos y tensiones que el propio desa- rrollo genera espontánea y desordenadamente.

Este enfoque oportunamente interpretado y adoptado por la provin- cia de La Pampa, con relación a su Sistema Urbano Provincial ha sido encarado por un equipo de técnicos contratados por el Gobier- no Provincial cuyo objetivo final fue definir y cuantificar la o- rientación, alcances y asignación de viviendas a nivel urbano y rural para el período 1979/1981 en el marco del Plan Trienal de Viviendas regido por la operatoria FO.NA.VI.

En resumen, el contenido del presente informe es el resultado de un esfuerzo interdisciplinario de interpretación, proyección y síntesis orientado a proveer un instrumento de trabajo ágil y di- námico, capaz de respaldar con eficacia la toma de decisiones de las actuales autoridades de los Gobiernos Nacional y Provincial- en el área específica del Desarrollo Urbano y la Vivienda.

Provincial en C A P I T U L O I

DETERMINACION DE LOS NUCLEOS URBANOS

PRINCIPALES - ENFOQUE INTERURBANO

En este Capítulo se expresan los fundamentos para determinar los NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES en relación a las posibilidades de desarrollo que brindan los recursos naturales de la provincia.

En el primer punto se evalúa la situación existente a través del análisis de los siguientes parámetros: Población, Actividades, Servicios y Circulación.

La interacción de estos parámetros se interpreta con un modelo representativo de la estructura y funcionamiento del Sistema Urbano Provincial, a nivel de centros Subregionales y Zonales.

En el segundo punto se realiza la evaluación de la situación previsible a través de los mismos parámetros.

Las proyecciones se basan en conceptos de prospectiva, es decir, que se proyectan los parámetros principales, Población y Actividades, de acuerdo a objetivos a largo plazo realizables en el año 2000.

Esta proyección junto con las hipótesis de trabajo permite corregir la tendencia histórica de las proyecciones a mediano plazo, es decir al año 1988.

La interacción de los parámetros considerados se interpreta a través de otro modelo que representa la estructura y funcionamiento a nivel de centros Subregionales y Zonales del Sistema Urbano

1.- EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE A NIVEL PROVINCIAL - 1978

Provincial en el año 1988.

1.1. Provincia

En el tercer punto se comparan las interacciones de ambos modelos, y en base a las hipótesis de desarrollo del Sistema Urbano Provincial para el período 1978-1988 se fundamenta la elección de los NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES en cada Zona Bioambiental.

Dentro de su territorio, se observa que la distribución de la población ha variado en las últimas tres décadas.

El análisis de la distribución de la población de la provincia puede realizarse conceptualmente a partir de la existencia de regiones bioambientales, determinadas por características del clima, suelo y vegetación diferenciadas dentro del territorio de la provincia.

De función de ello es posible identificar tres zonas bioambientales, que a su vez condicionan la estructura socio-económica que se observa en cada una de ellas.

La zona del Norte fértil, que denominamos Zona I, se encuentra al Oeste de la provincia.

Se caracteriza por un bajo nivel de precipitaciones pluviales, pasteos extensos graníneos, y la baja receptividad del campo por parte la cría de ganado en forma sumamente extensiva.

La zona Bosques de Calda, que denominamos Zona II, se encuentra ubicada en el área central de la provincia.

El calda es el árbol característico, que resta espacio a la agricultura. La ganadería es extensiva.

1.- EVALUACION DE LA SITUACION EXISTENTE A NIVEL PROVINCIAL - 1978

1.1. POBLACION

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ZONAS BIOAMBIENTALES

La Provincia de La Pampa concentra alrededor del 0,7% de la población de la República Argentina.

Dentro de su territorio, se observa que la distribución de la población ha variado en las últimas tres décadas.

El análisis de la distribución de la población de la provincia puede realizarse conceptualmente a partir de la existencia de regiones bioambientales, determinadas por características del clima, suelo y vegetación diferenciadas dentro del territorio de la provincia.

En función de ello es posible identificar tres zonas bioambientales, que a su vez condicionan la estructura socio-económica que se observa en cada una de ellas.

La zona del Monte Xerófilo, que denominamos Zona I, se encuentra al Oeste de la provincia.

Se caracteriza por un bajo nivel de precipitaciones pluviales, posee escasas gramíneas, y la baja receptividad del campo permite la cría de ganado en forma sumamente extensiva.

La zona Bosques de Caldén, que denominamos Zona II, es una faja ubicada en el área central de la provincia.

El caldén es el árbol característico, que resta espacio a la agricultura. La ganadería es extensiva.

La Estepa Pampeana, que denominamos Zona III, está ubicada al nordeste de la provincia.

Sus tierras aptas y clima propicio facilitan la actividad agrícola ganadera.

La caracterización de las tres regiones bioambientales condiciona la distribución de la población en cada una de ellas.

La Zona I observa una disminución en términos absolutos y relativos, desde el año 1947, en que se realizó un Censo Nacional de Población.

En dicho año, concentraba 9.056 habitantes, lo que en términos porcentuales representaba el 5,3% de la población total de la provincia.

En el año 1960 la población de la zona se había reducido a siete mil ciento sesenta y dos (7.162) habitantes, lo que representaba el 4,5% del total provincial.

A partir de allí se mantiene su participación con relación a la población total de la provincia, apuntando 7.838 habitantes en 1970 y 8.785 en 1977.

Es importante destacar que los datos de 1947, 1960 y 1970 corresponden a Censos Nacionales de Población, mientras que el año 1977 a las estimaciones realizadas por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia. Cuadro 1 "Población por Zonas Bioambientales".

En el período 1947-1960 la Zona I registra una tasa de crecimiento anual media por cada 1000 habitantes negativa y su valor alcanza a -18,0. Cuadro 1 "Población por Zonas Bioambientales".

En particular, dentro de los departamentos que componen esta Zona, los de Curacó, Limay Mahuida y Lihuel Calel registran una disminución importante de la población en el período mencionado. Cuadro 2 "Población por Zonas Bioambientales".

A su vez el Departamento de Puelén observa un crecimiento de la población que condice con un incremento de su importancia relativa dentro del total provincial.

Es el departamento que adquiere mayor importancia dentro de la Zona I, debido al desarrollo de la Colonia 25 de Mayo.

La Zona II es la segunda en importancia en los que a distribución de la población se refiere.

Sin embargo, la población ha ido disminuyendo en el período 1947-60, alcanzando una tasa de crecimiento anual media por cada 1.000 habitantes de -15,6 (Cuadro 1 "Población por Zonas Bioambientales - Tasas de crecimiento")

Esta tasa corresponde a la Región II, excluido el Departamento de Conhelo.

Este departamento se excluyó a los fines de cálculo de las tasas intercensales, en razón de que por su ubicación y características ecológicas, parte del mismo se encuentra en la Zona II y parte en la Zona III.

La tasa de crecimiento correspondiente a este departamento se incluyó en la Zona III.

CUADRO: 1

POBLACION POR ZONAS BIOAMBIENTALES

(Tasas de crecimiento anual medio por cada 1.000 habitantes) (* *)

AÑOS	1947	1960	1970	1977			
DEPARTAMENTO	HABITANTES	HABITANTES	HABITANTES	HABITANTES			
ZONA I	1895/14	1914/47	1947/60	1960/70	1970/77	1960/77	
Chicalco	(*)	(*)					
Pueñón	Zona I		-18,0	9,0	16,3	12,0	
Chañillo	Zona II		-15,6	-1,5	16,6	5,9	
Lirio Mahuladon	Zona III		-0,03	11,4	14,8	12,8	
Duraco	TOTAL	62,4	15,2	- 5,2	8,2	15,3	11,1
Lihua Caleu							
ZONA II							
Mancu							
Leventul	(*)	No es posible dar la población de los departamentos en 1895 y 1914 por no coincidir la división de entonces con la actual. La población total en 1895 fue de 25.914 habitantes ; en 1914 fue de 101.338 habitantes.					
Topy							
Utracion							
Musal							
Caleu-Caleu							
ZONA III							
Matico	(* *)	La fórmula utilizada fue: $r = \frac{P_t - P_o}{n} \times 1000$					
Chapaleufu		$\frac{P_o + P_t}{2}$					
Trevel							
Moraco		siendo r = tasa de crecimiento medio anual por cada 1000 Hab.					
Umaso Queso		P_t y P_o = población en el período "t" y "o"					
Capitel		n = número de años del período intercensal					
Catrilis							
Arvicola							
Guaracho							
Sancto							
TOTAL							

FUENTE: Elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población y a la estimación realizada por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia para el año 1977 (D. E. y C. P.)

CUADRO: 2

POBLACION POR ZONAS BIOAMBIENTALES

A Ñ O S	1947		1960		1970		1977	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
ZONA I	9.056	5,3	7.162	4,5	7.838	4,6	8.785	4,6
Chicalcó	1.189	0,7	1.105	0,7	920	0,5	1.025	0,5
Puelén	1.219	0,7	1.482	0,9	3.155	1,8	3.846	2,0
Chalileo	2.420	1,4	1.843	1,2	1.443	0,8	1.653	0,9
Limay Mahuida	1.663	1,0	949	0,6	772	0,4	796	0,4
Curacó	1.504	0,9	879	0,6	834	0,5	769	0,4
Lihuel Calel	1.061	0,6	904	0,6	714	0,4	696	0,4
ZONA II	49.083	29,0	40.030	25,2	39.442	22,9	44.293	23,1
Rancul	10.395	6,1	7.489	4,7	7.751	4,5	8.827	4,6
Leventué	8.322	4,9	6.918	4,4	7.033	4,1	8.025	4,2
Toay	6.531	3,9	5.159	3,3	5.007	2,9	5.477	2,9
Utracán	10.379	6,1	9.173	5,8	9.728	5,7	11.118	5,8
Hucal	11.565	6,8	9.532	6,0	8.177	4,8	9.004	4,7
Caleu-Caleu	1.891	1,1	1.759	1,1	1.746	1,0	1.842	1,0
ZONA III	111.341	65,7	111.297	70,3	124.749	72,5	128.457	72,3
Realicó	11.355	6,7	9.470	6,0	9.883	5,7	10.536	5,5
Chapaleufú	8.304	4,9	6.822	4,3	6.403	3,7	7.187	3,8
Treuel	7.436	4,4	5.301	3,3	5.127	3,0	5.430	2,8
Maracó	16.140	9,5	20.465	12,9	24.754	14,4	27.233	14,2
Quemú Quemú	9.696	5,7	8.129	5,1	7.828	4,6	8.356	4,4
Capital	18.809	11,1	27.561	17,4	37.893	22,0	43.818	22,9
Catriló	5.842	3,4	5.300	3,3	5.000	2,9	5.391	2,8
Atreucó	8.173	4,8	7.616	4,8	8.144	4,7	9.002	4,7
Guatraché	9.715	5,7	8.427	5,3	8.158	4,7	8.878	4,6
Conhelo	15.871	9,4	12.206	7,7	11.559	6,7	12.626	6,6
T O T A L	169.480	100	158.489	100	172.029	100	191.535	100

FUENTE: Censos Nacionales de 1947, 1960 y 1970.
Año 1977: estimaciones realizadas por D. E. y C. P.

La Zona II pierde importancia relativa en el período 1947-77. Mientras que en 1947 concentra 49.083 habitantes, cifra que representa el 29,0% del total de la provincia, en 1977 posee -- 44.293 habitantes, lo que implica una participación del 23,1 % en el total provincial.

Todos los departamentos que integran esta región pierden participación relativa.

Sin embargo su importancia es superior a los ya mencionados en la Zona I.

Particularmente, los departamentos de mayor participación en el total provincial son Utracán, Hucal y Rancul. Cuadro 2 "Po**blación** por Zonas Bioambientales".

La Zona III es la más importante de la provincia y la que concentra la mayor proporción de población.

A su vez, tanto la cantidad de población como su participación relativa fueron crecientes durante el período considerado.

Esta Zona III alberga la ciudad Capital, Santa Rosa, y la otra ciudad importante de la provincia, General Pico.

En el año 1947 la Zona III posee 111.341 habitantes, lo que representa un 65,7% de la población total ; en el año 1960 tiene 111.297 y su participación crece al 70,3%.

En el año 1970 su población asciende a 124.749 habitantes, representando el 72,5% del total y en 1977 alcanza a 138.457 habitantes, lo que significa un 72,3% de participación.

Estos valores representan, en términos de tasa de crecimiento-anual medio por cada 1.000 habitantes un 11,4 en el período -- 1960-70, y en el período 1970-77 un valor de 14,8.

Los departamentos más importantes son Capital, que alberga la ciudad de Santa Rosa, y Maracó en donde está ubicado General Pico. Zona II pasa de un 58% de población urbana para el año 1960 a un 53% en el año 1977.

Esta Zona contiene la mayor parte de los centros urbanos más importantes de la provincia, y además concentra la parte más importante de su actividad económica.

La mayor concentración de centros urbanos corresponde a las zonas de mayor actividad social, económica y cultural.

La Zona III concentra el 79% de la población urbana del año 1977.

A los efectos de este estudio se considera población urbana a los núcleos poblados de 1000 y más habitantes.

Esta primacía urbana se ha mantenido en el período 1960-1977. En el año 1960 en la Zona III se localizaba el 75% de la población urbana de la provincia y en el año 1970 el 80%. Cuadro 5 "Evolución de la Estructura Demográfica Urbana y Rural por Zonas Bioambientales".

Pasa de una participación nula, es decir que ningún núcleo de población ubicado en la Zona I alcanza los 1.000 habitantes, a una participación de un 2%.

Este hecho se debe al desarrollo de la Colonia 25 de Mayo, la que posee un centro de servicios con 2.070 habitantes.

Con respecto a la estructura urbano-rural de cada zona, las zonas II y III no presentan cambios sustanciales en el período, pues la Zona II pasa de un 64% de población urbana para el año 1960 a un 53% en el año 1977.

La Zona III pasa de un 68% para el año 1960 a un 70% para el año 1977.

En la Zona I se produce un cambio cualitativo.

Pasa de no tener población urbana en el año 1960 e inclusive - en el año 1970 a consolidar un núcleo poblado de 2.070 habitantes para el año 1977, lo que significa el 24% de la población de la Zona I. Cuadros 4 y 5 "Evolución de la Población Urbana y Rural por Zonas Bioambientales" y "Evolución de la Estructura Demográfica Urbana y Rural por Zonas Bioambientales" respectivamente.

En el año 1977 disminuyó la población urbana de la Zona II en casi 2.000 habitantes con respecto a la población del año 1960 lo que refleja la fuerte emigración sufrida por esta zona, sobretodo en el período 1960-1970.

Según las cifras del Cuadro 4 "Evolución de la Población Urbana y Rural por Zonas Bioambientales", la población urbana de la Zona II fue de 25.417 habitantes en el año 1960, y en el año 1970 fue de 20.317, lo que significa una disminución de -- 5.100 habitantes urbanos.

Este decrecimiento demográfico influyó en el debilitamiento de la actividad social, económica y cultural del área.

La estabilidad percibida en la estructura demográfica a nivel de las tres Zonas bioambientales y a nivel urbano-rural en cada Zona refleja que la tecnología empleada para explotar los recursos naturales ha sido prácticamente la misma durante el período considerado.

Mientras no se introduzcan cambios tecnológicos significativos la estructura observada tenderá a caracterizar la distribución de la población en la provincia de La Pampa.

El comportamiento poblacional descrito permite arribar a algunas conclusiones.

En primer lugar, ha habido un desplazamiento de población desde las zonas más pobres hacia las zonas más ricas de la provincia, determinado por la concentración en las últimas de la actividad socio-económica preponderante.

En segundo lugar, es dable esperar que este comportamiento persista en el futuro dado que las regiones en donde está concentrada la mayor parte de las actividades y servicios constituyen polos de atracción de la población, que se ve expulsada en muchos casos de las áreas más pobres en razón del menor requerimiento de empleos.

El comportamiento descrito para las zonas bioambientales permite apreciar la evolución de la población total en el período considerado.

En el año 1947 la población de la provincia asciende a 169.480 habitantes y en el año 1977 llega a 191.535, lo que implica en términos de tasa de crecimiento anual media por 1.000 habitantes, un valor de 4,1 en dicho período.

CUADRO: 3

POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTO Y ZONA BIOAMBIENTAL

El valor más alto corresponde al período 1970-77 con 15,3% . En relación a la población total del país, La Pampa ha perdido participación en términos de concentración de población. Mientras que en 1947 concentraba alrededor del 1,1% del total de población del país, en 1970 posee el 0,7%, porcentaje que se mantiene en la actualidad.

Ello es parte del proceso de migraciones internas que se ha dado en el país, con desplazamientos de población hacia centros urbanos más desarrollados.

Este proceso ha ocurrido paralelamente al ya observado dentro del propio territorio de la provincia.

En síntesis, podemos decir que la distribución de la población dentro del territorio de la provincia de La Pampa se encuentra en función de las características geográficas que determinan - las tres zonas bioambientales.

La distribución de la población es sólo un indicador de la estructura socio-económica provincial, ya que las características de los recursos naturales de dichas zonas condicionan el conjunto de actividades identificables en la provincia.

AGREUCO									
CAPITAL									
CATRILLO	2.300	1.901	3.389	3.000	1.097	3.303	3.391	1.981	3.410
COMIELO									7.012
CAVALFUFU									4.377
GUATHACHE									4.508
IBITACO									3.094
QUEMU QUEMU									1.322
REALCO	2.470	3.389	4.081	3.883	3.422	4.454	10.536	5.857	4.679
TRENEL	5.301	3.085	2.218	5.127	3.044	3.483	5.430	3.727	3.703
Sub-total Z-1									42.032
CALEU CALEU									1.042
HUCAL									3.308
LEVETTIE									2.945
ANICUA									4.013
TONY									2.306
UTRACAN									3.777
Sub-total Z-2									18.031
CINACO	879	--	879	884	--	884	789	--	789
CHALILEO	1.843	--	1.843	1.443	--	1.443	1.853	--	1.453
ONICOLCO	1.105	--	1.105	920	--	920	1.026	--	1.026
LINDEL CALEE	904	--	904	714	--	714	896	--	896
LINNY NAVUIDA	519	--	519	772	--	772	705	--	705
PUELEN	1.482	--	1.482	3.159	--	3.159	3.046	2.070	1.770
Sub-total Z-3	7.361	--	7.361	7.988	--	7.988	8.786	2.070	7.361
T.O.T.A.L.	154.481	109.746	122.743	122.032	109.833	122.361	122.361	122.361	122.361

ENHO ENHO y N.E. y C.P.

CUADRO: 3

POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTO Y ZONA BIOAMBIENTAL

	TOTAL	1 9 6 0		TOTAL	1 9 7 0		TOTAL	1 9 7 7	
		URBANA	RURAL		URBANA	RURAL		URBANA	RURAL
ATREUCO	7.616	4.688	2.928	8.144	4.276	3.868	9.002	4.859	4.143
CAPITAL	27.561	15.173	2.288	37.893	33.649	4.244	43.818	40.434	3.384
CATRILO	5.300	1.951	3.349	5.000	1.697	3.303	5.391	1.981	3.410
CONHELO	12.206	3.539	8.667	11.559	5.053	6.506	12.626	5.614	7.012
CHAPALEUFU	6.822	3.385	3.437	6.403	2.534	3.869	7.187	2.810	4.377
GUATRACHE	8.427	5.088	3.339	8.158	3.467	4.691	8.878	3.970	4.908
MARACO	20.465	18.133	2.332	24.754	21.897	2.857	27.233	24.139	3.094
QUEMU QUEMU	8.129	4.797	3.332	7.828	4.685	3.143	8.356	5.034	3.322
REALICO	9.470	5.389	4.081	9.883	5.429	4.454	10.536	5.857	4.679
TRENEL	5.301	3.086	2.215	5.127	1.644	3.483	5.430	1.727	3.703
<u>Sub-total Z.3</u>	<u>111.297</u>	<u>75.329</u>	<u>35.968</u>	<u>124.749</u>	<u>84.331</u>	<u>40.418</u>	<u>138.457</u>	<u>96.425</u>	<u>42.032</u>
CALEU CALEU	1.759	--	1.759	1.746	--	1.746	1.842	--	1.842
HUCAL	9.532	7.807	1.725	8.177	5.198	2.979	9.004	5.696	3.308
LEVENTUE	6.918	5.024	1.894	7.033	4.301	2.732	8.025	5.040	2.985
RANCUL	7.489	3.792	3.706	7.751	2.357	5.395	8.827	2.814	6.013
TOAY	5.159	3.166	1.993	5.007	2.191	2.816	5.477	2.571	2.906
UTRACAN	9.173	5.627	3.546	9.728	6.270	3.458	11.118	7.341	3.777
<u>Sub-total Z.2</u>	<u>40.030</u>	<u>25.417</u>	<u>14.613</u>	<u>39.442</u>	<u>20.317</u>	<u>19.125</u>	<u>44.293</u>	<u>23.462</u>	<u>20.831</u>
CURACO	879	--	879	834	--	834	769	--	769
CHALILEO	1.843	--	1.843	1.443	--	1.443	1.653	--	1.653
CHICALCO	1.105	--	1.105	920	--	920	1.025	--	1.025
LIHUEL CALEL	904	--	904	714	--	714	696	--	696
LIMAY MAHUIDA	949	--	949	772	--	772	796	--	796
PUELEN	1.482	--	1.482	3.155	--	3.155	3.846	2.070	1.776
<u>Sub-total Z.1</u>	<u>7.162</u>	<u>--</u>	<u>7.162</u>	<u>7.838</u>	<u>--</u>	<u>7.838</u>	<u>8.785</u>	<u>2.070</u>	<u>6.715</u>
<u>T O T A L</u>	<u>158.489</u>	<u>100.746</u>	<u>57.743</u>	<u>172.029</u>	<u>104.648</u>	<u>67.381</u>	<u>191.535</u>	<u>121.957</u>	<u>69.578</u>

FUENTE: INDEC y D.E. y C.P.

CUADRO: 4

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL
POR ZONAS BIOAMBIENTALES - PERIODO 1960-70

AÑO	POBLACION	ZONA I	ZONA II	ZONA III	T O T A L
1960	URBANA	-	25.417	75.329	100.746
	RURAL	7.162	14.613	35.968	57.743
	TOTAL	7.162	40.030	111.297	158.489
1970	URBANA	-	20.317	84.331	104.648
	RURAL	7.838	19.125	40.418	67.381
	TOTAL	7.838	39.442	124.749	172.029
1977	URBANA	2.070	23.462	96.425	121.957
	RURAL	6.715	20.831	42.032	69.578
	TOTAL	8.715	44.293	138.457	191.535

FUENTE: INDEC y D. E. y C. P.

1.2. ACTIVIDADES

CUADRO: 5

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICA URBANA Y RURALPOR ZONAS BIOAMBIENTALES - PERIODO 1960-1970

AÑO	POBLACION	ZONA I	ZONA II	ZONA III	TOTAL
1960	URBANA	-	64	25	100
	RURAL	100	36	32	100
	TOTAL	100	100	70	100
1970	URBANA	-	52	20	100
	RURAL	100	48	32	100
	TOTAL	100	100	72	100
1977	URBANA	24	53	19	100
	RURAL	76	47	30	100
	TOTAL	100	100	72	100

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del INDEC y D. E. y C. P.

1.2. ACTIVIDADES

a) Ubicación de la Provincia de La Pampa en relación a la República Argentina.

La evolución del Producto Bruto Interno de la provincia de La Pampa, y el de la República Argentina, durante el período 1961-1971, medidos en pesos de 1960, muestra una participación de la provincia dentro del total nacional que alcanza a un valor promedio de 0,71% en el período considerado. Cuadro 6

El Producto Bruto "per cápita" en el mismo período arroja una participación de la provincia en relación al Producto per cápita nacional de 93,74%, medido en pesos de 1960.

Ello condice con lo ya dicho acerca de la participación de la población provincial en el total del país, de 0,7% aproximadamente, lo que implica que los niveles de Producto "per cápita" de la provincia son de magnitud similar a los que se observan en la República Argentina. Cuadro 7

La distribución sectorial del producto para la provincia de La Pampa difiere sustancialmente a la que se observa en el país, para el período 1961-1971.

Si comparamos la distribución porcentual sectorial del producto, observamos una gran concentración de las actividades en el sector primario de la provincia, lo que responde a la importante participación del sector agropecuario.

CUADRO 8

EVOLUCION

La estructura productiva del país en su conjunto muestra en cambio una acentuada concentración de las actividades económicas en el sector secundario, particularmente la Industria Manufacturera.

AÑO

1961

En tal sentido, mientras que en la provincia de La Pampa la participación de los sectores Agropecuario e Industria Manufacturera alcanza al 47,53% y 6,82% respectivamente, para el total del país dichas participaciones ascienden a 18,43% y 33,59% respectivamente.

1962

Por otra parte, se observa participaciones similares en los sectores que conforman el Sector Terciario. Cuadro 8

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

Las estimaciones efectuadas para el año 1978 modifican en parte la estructura sectorial del producto, acentuando la participación del sector primario, debido básicamente al fuerte incremento del Sector Minas y Canteras derivado de un importante crecimiento de la actividad petrolera de la Provincia durante la década.

La participación del Sector Secundario es similar al promedio 1961-71.

El Sector Terciario es el que pierde participación dentro del total. Cuadro 9.

PROMEDIO 1961/71 = 0,71

FUENTE: B.C.R.A. - Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Provincia. Vol. II - 1978. Consejo Provincial de Desarrollo - Dirección General de Estadística - Cálculo del Producto Bruto Interno. Su evolución en el período 1961-71.

CUADRO: 6

EVOLUCION DEL P.B.I. EN LA PAMPA Y LA REPUBLICA ARGENTINA

AÑO	LA PAMPA (En \$ 1960) (1)	REPUBL. ARGENTINA (En mill.\$ 1960) (2)	$\frac{(1)}{(2)} \times 100$ %
1961	76.611.730	10.842,8	0,71
1962	75.111.680	10.670,7	0,70
1963	78.635.480	10.417,6	0,76
1964	101.187.310	11.490,7	0,88
1965	99.623.600	12.543,6	0,79
1966	84.578.880	12.624,6	0,67
1967	89.115.600	12.958,7	0,69
1968	89.643.430	13.515,5	0,66
1969	93.497.580	14.669,6	0,64
1970	107.470.162	15.297,0	0,70
1971	94.450.465	16.046,6	0,59

PROMEDIO 1961/71 = 0,71

FUENTE: B.C.R.A. - Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol. II - 1975

Consejo Provincial de Desarrollo - Dirección General de Estadística - Cálculo del Producto Bruto Interno. Su evolución en el período 1961-71

CUADRO: 7

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL P.B.G. - PROMEDIO 1961/71

EVOLUCION DEL P.B.I. "PER CAPITA"

(En \$ de 1960)

AÑO	LA PAMPÁ (1)	REP. ARG. (2)	$\frac{(1)}{(2)} \times 100$ %
1961	476,46	518,1	91,96
1962	460,45	502,3	91,67
1963	475,16	483,2	98,34
1964	602,69	525,5	114,69
1965	584,99	565,6	103,43
1966	495,21	561,4	88,21
1967	520,27	568,4	91,53
1968	521,83	584,8	89,23
1969	542,70	626,2	86,67
1970	621,79	650,0	95,66
1971	536,80	673,0	79,76

PROMEDIO 1961/71: 93,74%

FUENTE: B.C.R.A. - Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol. II - 1975
 Consejo Provincial de Desarrollo - Direc. Gral. de Estadística - Cálculo del P.B.I. - Su evolución en el período 61/1971.

CUADRO: 8

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL P.B.G. - PROMEDIO 1961/71

(en %)

	LA PAMPA	PAIS
Agr., Caza, Pesca	47,53	18,43
Mina y Canteras	1,60	2,46
Ind. Manufacturera	6,82	33,59
Construcción	5,98	1,67
Electr., Gas, etc.	0,68	1,74
Transp. y Comunicac.	5,37	7,38
Comercio	16,28	19,43
Bancos, Seguro	4,69	3,8
Servicios	11,05	11,50
TOTAL	100,00	100,00
Sector Primario	49,13	20,89
Sector Secundario	12,80	35,26
Sector Terciario	38,07	43,85
TOTAL	100,00	100,00

FUENTE: B.C.R.A. - Sistema de Cuentas del Producto e Ingreso de la Argentina. Vol. II - 1975

Consejo Provincial de Desarrollo - Dirección General de Estadística - Cálculo del P.B.I. - Su evolución - en el período 1961/1971.

b) Importancia relativa de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios por Zonas Bioclimáticas. **CUADRO: 9**

ESTIMACION SECTORIAL DEL P.B.G. - AÑO 1978

	Mi 11.\$ de 1960	%
<u>SECTOR PRIMARIO</u>	<u>81</u>	<u>56</u>
Agropecuario	72	50
Minas y Canteras	9	6
<u>SECTOR SECUNDARIO</u>	<u>18</u>	<u>12</u>
Industria Manufacturera	9	6
Construcciones	9	6
<u>SECTOR TERCIARIO</u>	<u>47</u>	<u>32</u>
<u>TOTAL P.B.G.</u>	<u>146</u>	<u>100</u>

FUENTE: Elaboración propia

b) Importancia relativa de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios por Zonas Bioambientales.

Hemos observado que en relación al promedio del país, la provincia de La Pampa se caracteriza por el predominio en su estructura económica de las actividades primarias.

Sin embargo, un análisis más profundo permite identificar intra-regionalmente, un desarrollo diferenciado de los diferentes sectores de actividad, en relación a las distintas características bioambientales.

La metodología seguida para el cálculo de la estructura económica por departamento y principales sectores de actividad, para los cuales se pudo conseguir información, fue la siguiente:

a.- Para el Sector Agropecuario se obtuvo datos de producción física por departamentos a partir de la información que elabora la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para los años 1977/78.

Estos datos, ponderados por los precios promedio de los productos para el año 1970, dieron como resultado un valor de producción en pesos de 1970.

A partir de esos valores fue posible identificar la participación de los distintos departamentos en la producción del sector.

b.- Para los sectores Industria, Comercio y Restaurantes, Hoteles y otros servicios, la participación por departamentos surgió de los valores de producción, ventas o ingresos que consignan los censos de 1974.

c.- Para el Sector Minas y Canteras, los datos de producción de los principales productos fueron proporcionados por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia. Los volúmenes de producción física, fueron ponderados -- por los precios promedio de los distintos productos correspondientes al año 1970.

El procedimiento descrito permitió arribar a los resultados que se consignan en el Cuadro 10.

Como se puede observar, la distribución porcentual de las distintas actividades por regiones bioambientales muestra una mayor concentración de la Zona III.

El Sector Ganadería aparece concentrado en proporciones similares en las Zonas II y III.

Ello obedece a que en la Zona II se encuentran los departamentos de mayor participación en la producción ganadera total; Conhelo - con un 7,5%; Utracán es el departamento de mayor participación - (8,6%) y Rancul (6,8%).

La Zona I, con escasa participación en la producción total posee un desarrollo relativo mayor de la ganadería con respecto al sector agropecuario.

Esta Zona se ha caracterizado históricamente por la mayor participación del ganado lanar en relación al ganado vacuno, rasgo que - constituye un indicador de su menor desarrollo relativo, Cuadro 10

En el Cuadro 10 se muestra que el sector Agricultura se concentra en mayor proporción en la Zona III, siguiendo en importancia la Zona II.

La Zona I tiene una participación muy baja, que se reduce a el departamento de Curacó.

El sector Minas y Canteras se concentra en la Zona I, en razón de que la producción de petróleo y gas se extrae de yacimientos ubicados en el departamento de Puelén.

La participación de las Zonas II y III obedece fundamentalmente a la producción de sal que se obtiene en los departamentos de Atreucó, Caleu-Caleu y Hucal.

El sector Industria está altamente concentrado en la Zona - III, especialmente los departamentos de Maracó (40,3%) y Capital (23,6%).

Asimismo se observa un gran desarrollo del Comercio y otros servicios en esta Región, especialmente en los departamentos citados.

A los efectos de cuantificar la importancia económica global de cada uno de los departamentos, fue necesario ponderar las estructuras de las distintas actividades a nivel de departamento que se consignan en el Cuadro 10.

El factor de ponderación seleccionado fue el Producto Bruto Geográfico estimado para el año 1973 por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia.

En términos del PBG, las actividades consideradas (Cuadro 10) representan alrededor del 75% de la actividad económica provincial.

En el Cuadro 10.1 se observa la importancia relativa de cada departamento y sector de actividad económica con respecto al valor total de producción de los sectores considerados.

La Zona III genera el 59,81% de la producción total.

Esta alta participación obedece principalmente a los valores que se observan en los departamentos de Maracó (10,72%) y Capital (9,16%).

Es importante destacar que los valores de estos departamentos se alteran si incorporamos a las actividades el resto de los servicios, en razón de que una gran parte de ellos se concentra en el departamento Capital.

La Zona II participa con un 29,25% en la estructura económica de la provincia, y los departamentos más importantes son Utracán (5,75%) y Rancul (5,77%).

La Zona I participa con el 10,94% del total, siendo el más importante el departamento Puelén (6,86%).

La distribución por sectores y departamentos permite observar la participación de las distintas actividades en el total.

El sector Agropecuario genera el 68,39% de la producción.

La agricultura (20,29%) está más desarrollada en la Zona III (15,99%), particularmente la parte que corresponde a Conhelo (2,78%), Chapaleufú (2,01%), Realicó (1,95%) y Trenal (1,81%).

En la Zona II (4,26%) se destacan los departamentos de Rancul (1,83%) y Hucal (1,22%).

La ganadería tiene un desarrollo similar en las Zonas II y III (21,40% y 22,51% respectivamente).

La Zona II posee un desarrollo de la ganadería relativamente superior a los demás sectores de actividad.

El sector Minas y Canteras genera el 7,79% del total, y está concentrado especialmente en la Zona I (6,63%), en el departamento de Puelén.

La participación de la Industria Manufacturera en el total es baja (6,62%).

Los mayores valores se dan en Capital (1,56%) y Maracó (2,67%).

El Comercio tiene una participación relativa superior a la Industria (16,22%), concentrada en la Zona II (13,98%).

Los otros servicios, tienen la más baja participación relativa (0,98%).

Su desarrollo más importante se da en la Zona III.

El Cuadro 11 permite visualizar la estructura económica por Zonas Bioambientales según principales sectores de actividad. La producción de la Zona I está conformada por una participación alta del sector Minas y Canteras (60,60%), seguida por el sector Agropecuario (38,67%).

La Zona II tiene una alta participación del sector Agropecuario (87,73%) siguiendo el Comercio (7,42%).

El total de producción de la Zona III está compuesto por una mayor participación relativa del sector Industrial (10,32%) y Comercio (23,37%), aunque el porcentaje de participación del sector Agropecuario sigue siendo elevado (64,37%).

El Cuadro 12 muestra la participación de las Zonas Bioambientales en los principales sectores de actividad.

Así, el sector Agropecuario aparece más desarrollado en la Zona III (56,29%) siguiendo en importancia la Zona II (37,52%)

El sector Minas y Canteras encuentra su mayor desarrollo en la Zona I (85,11%).

El sector industrial está casi totalmente concentrado en la Zona III (93,20%), como así también, aunque en menor medida, el Comercio (86,19%) y los Restaurantes, Hoteles y otros servicios (85,21%).

La participación de los departamentos en el total de actividades de la provincia permitió elaborar un ranking que se consigna en el Cuadro 13.

En dicho Cuadro puede observarse en orden de importancia, la participación de cada departamento en el total provincial y además la estructura productiva de cada departamento.

Es importante destacar que los departamentos Maracó y Capital que en conjunto participan con un 20% en el valor de -- producción total, tienen una estructura productiva más diversificada que el resto de los departamentos.

VALOR DE PRODUCCION, VENTAS Y/O INGRESOS POR DEPARTAMENTO
 PARA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES - (PARTICIPACION PORCENTUAL)

ZONA	AGROPECUARIO						
	1	2	3	4	5	6	7
Curacó	0,1	0,2	0,3	0,4	...	0,3	0,1
Chañillo	6,7	13,4	19,4	44,5	21,0	40,1	6,4
Oriscalco	0,4	5,0	0,5	4,3	...
Litoral Calou	-	-	-	7,5	-	6,5	-
Llanura Bahuda	-	-	-	1,2	-	1,0	-
Pucall	2,7	3,1	3,5	6,1	6,0	6,1	2,0
Leventud	0,8	1,0	2,4	5,3	0,2	4,3	...
Tancul	2,2	5,0	2,3	4,0	9,0	7,1	...
Coay	0,5	0,9	0,7	6,2	1,8	4,7	...
Bucacón	0,7	0,8	5,1	4,6	2,7	7,8	...
ZONA III	21,2	21,2	24,1	41,8	73,5	31,2	3,1
Ayacucho	0,9	5,1	3,7	6,6	6,2	6,2	4,1
Castilla	23,4	27,1	32,6	4,3	4,0	4,3	...
Cabrillo	0,9	2,2	2,4	5,2	4,7	5,2	...
Conchín	2,3	1,5	5,3	-	13,7	8,2	...
Chacabuco	5,2	2,5	6,7	5,8	9,9	6,5	...
Custumbé	1,6	3,7	3,2	4,8	6,5	6,0	...
Curacó	40,3	22,7	18,5	6,3	6,1	5,0	...
San José	1,5	6,1	3,4	5,7	3,2	6,1	...
San José	14,1	7,1	8,4	5,3	9,6	4,8	...
Tarma	0,8	2,0	1,8	3,9	6,9	1,6	...
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: Elaboración propia, en base a datos de Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería 1977-78, Censos Nacionales 1974 y Censos de la Provincia 1977-78.

VALOR DE PRODUCCION, VENTAS y/o INGRESOS POR DEPARTAMENTO
PARA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES - (PARTICIPACION PORCENTUAL)

	A G R O P E C U A R I O						MINAS Y CANTERAS
	INDUSTRIA	COMERCIO	REST. HOTEL y Otr. SERV.	GANADERIA	AGRIC.	TOTAL AGR.	
<u>ZONA I</u>	<u>0,1</u>	<u>0,4</u>	<u>0,5</u>	<u>8,7</u>	<u>0,2</u>	<u>7,3</u>	<u>85,1</u>
Curacó	-	0,1	...	1,2	0,2	1,0	
Chalileo	-	0,1	0,1	1,8	...	1,5	
Chicalcó	-	-	-	0,5	-	0,4	
Lihuel Calel	-	...	0,1	3,6	-	3,1	
Limay Mahuida	-	-	-	1,2	-	1,0	
Puelén	0,1	0,2	0,3	0,4	...	0,3	85,1
<u>ZONA II</u>	<u>6,7</u>	<u>13,4</u>	<u>15,4</u>	<u>44,5</u>	<u>21,0</u>	<u>40,8</u>	<u>10,8</u>
Caleu Caleu	0,4	5,0	0,5	4,3	8,8
Conhelo	-	-	-	7,5	-	6,3	
Hucal	2,7	3,1	3,5	6,1	6,0	6,1	2,0
Leventué	0,6	1,6	2,4	5,3	0,2	4,5	
Rancul	2,2	3,0	3,3	6,8	9,0	7,1	
Toay	0,5	0,9	0,7	5,2	1,6	4,7	
Utracán	0,7	4,8	5,1	8,6	3,7	7,8	
<u>ZONA III</u>	<u>93,2</u>	<u>86,2</u>	<u>84,1</u>	<u>46,8</u>	<u>78,8</u>	<u>51,9</u>	<u>4,1</u>
Atreucó	0,9	5,1	3,7	6,5	5,2	6,3	4,1
Capital	23,6	27,1	32,6	4,3	4,0	4,3	
Catriló	0,9	2,2	2,4	5,2	4,7	5,2	
Conhelo	2,3	7,5	5,3	-	13,7	2,2	
Chapaleufú	5,2	2,5	6,7	5,8	9,9	6,5	
Guatraché	3,6	3,7	3,2	4,8	6,5	5,0	
Maracó	40,3	22,7	18,5	5,3	8,1	5,8	
Quemú Quemú	1,5	6,1	3,4	5,7	8,2	6,1	
Realicó	14,3	7,1	6,4	5,3	9,6	5,9	
Trenel	0,6	2,2	1,9	3,9	8,9	4,6	
<u>TOTAL</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos de: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería 1977-78; Censos Nacionales 1974 y Censos de la Provincia 1977-78.

CUADRO: 10.1

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Por principales sectores de actividad a nivel de departamento (En %)

	AGROPECUARIO			MINAS Y CANT.	INDUSTRIA MANUFACT.	COMERCIO	REST. HOTEL. Y O. SERVIC.	TOTAL	ESTIMACION PBG 1973 (*)
	AGRIC.	GANADER.	TOTAL						
<u>ZONA I</u>	<u>0,04</u>	<u>4,19</u>	<u>4,23</u>	<u>6,63</u>	<u>0,01</u>	<u>10,07</u>	<u>---</u>	<u>10,94</u>	<u>8,6</u>
CURACO	0,04	0,58	0,62	--	--	0,02	--	0,64	0,3
CHALILEO	--	0,87	0,87	--	--	0,02	--	0,89	0,6
CHICALCO	--	0,24	0,24	--	--	--	--	0,24	0,1
LIHUEL CALEL	--	1,73	1,73	--	--	--	--	1,73	1,2
LIMAY MAHUIDA	--	0,58	0,58	--	--	--	--	0,58	0,3
PUELEN	--	0,19	0,19	0,63	0,01	0,03	--	6,86	6,1
<u>ZONA II</u>	<u>4,26</u>	<u>21,40</u>	<u>25,66</u>	<u>0,84</u>	<u>0,44</u>	<u>2,17</u>	<u>0,14</u>	<u>29,25</u>	<u>25,5</u>
CALEU CALEU	0,10	2,41	2,51	0,69	--	--	--	3,20	2,1
CONHELLO	--	3,61	3,61	--	--	--	--	3,61	3,1(**)
HUCAL	1,22	2,93	4,15	0,15	0,17	0,50	0,03	5,00	3,9
LEVENTUE	0,04	2,55	2,59	--	0,04	0,26	0,02	2,91	3,2
RANCUL	1,83	3,27	5,10	--	0,15	0,49	0,03	5,77	4,7
TOAY	0,32	2,50	2,82	--	0,03	0,15	0,01	3,01	2,9
UTRACAN	0,75	4,13	4,88	--	0,05	0,77	0,05	5,75	5,6
<u>ZONA III</u>	<u>15,99</u>	<u>22,51</u>	<u>38,50</u>	<u>0,32</u>	<u>6,17</u>	<u>13,98</u>	<u>0,84</u>	<u>59,81</u>	<u>65,9</u>
ATREUCO	1,06	3,12	4,18	0,32	0,06	0,83	0,04	5,43	5,8
CAPITAL	0,81	2,07	2,88	--	1,56	4,38	0,34	9,16	16,3
CATRILO	0,95	2,50	3,45	--	0,06	0,36	0,02	3,89	3,7
CONHELLO	2,78	--	2,78	--	0,15	1,22	0,05	4,20	3,7 (**)
CHAPALEUFU	2,01	2,79	4,80	--	0,34	0,41	0,07	5,62	4,6
GUATRACHE	1,32	2,31	3,63	--	0,24	0,60	0,03	4,50	4,4
MARACO	1,64	2,55	4,19	--	2,67	3,68	0,18	10,72	12,5
QUEMU QUEMU	1,66	2,74	4,40	--	0,10	0,99	0,03	5,52	5,3
REALICO	1,95	2,55	4,50	--	0,95	1,15	0,06	6,66	6,2
TRENEL	1,81	1,88	3,69	--	0,04	0,36	0,02	4,11	3,4
<u>T O T A L</u>	<u>20,29</u>	<u>48,10</u>	<u>68,39</u>	<u>7,79</u>	<u>6,62</u>	<u>16,22</u>	<u>0,98</u>	<u>100,00</u>	<u>100,0</u>

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Estado Agricultura y Ganadería; Censos Nacionales; Dirección de Estadística y Censos de la Provincia.

(*): Estimación de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de la estructura porcentual del PBG.

(**): Cifras estimadas sobre la base de la distribución de la columna Total

CUADRO: 11

ESTRUCTURA ECONOMICA POR ZONAS BIOAMBIENTALES
SEGUN PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD (En %)

	AGROPEC.	MINAS Y CANTERAS	INDUST. MANUFAC.	COMERCIO	REST.HOTELES Y OTROS SERV.	TOTAL
ZONA I	38,67	60,60	0,09	0,64	...	100,00
ZONA II	87,73	2,87	1,50	7,42	0,48	100,00
ZONA III	64,37	0,54	10,32	23,37	1,40	100,00
<u>TOTAL</u>	<u>68,39</u>	<u>7,79</u>	<u>6,62</u>	<u>16,22</u>	<u>0,98</u>	<u>100,00</u>

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 12

PARTICIPACION DE ZONAS BIOAMBIENTALES EN LOS
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD - (En %)

	AGROPEC.	MINAS Y CANTERAS	INDUST. MANUFAC.	COMERCIO	REST.HOTELES Y OTROS SERV.	TOTAL
ZONA I	6,19	85,11	0,15	0,43	0,50	10,94
ZONA II	37,52	10,78	6,65	13,38	14,29	29,25
ZONA III	56,29	4,11	93,20	86,19	85,21	59,81
<u>TOTAL</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 13

IMPORTANCIA ECONOMICA DE LOS DEPARTAMENTOS Y PARTICIPACION

POR PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

DEPARTAMENTO	% S/TOTAL PROVINCIAL	PARTICIPACION AGROPEC.	MINAS y C.	P O R C E N T U A L		SECTORIAL REST.HOT.	TOTAL
				INDUSTR.	COMERCIO		
Maracó	10,72	39,1	-	24,9	34,3	1,7	100,0
Capital	9,16	31,4	-	17,0	47,9	3,7	100,0
Conhelo	7,81	81,9	-	1,9	15,6	0,6	100,0
Puelén	6,86	2,8	96,7	0,1	0,4	...	100,0
Realicó	6,66	67,5	-	14,3	17,3	0,9	100,0
Rancul	5,77	88,4	-	2,6	8,5	0,5	100,0
Utracár	5,75	84,8	-	0,9	13,4	0,9	100,0
Chapaleufú	5,62	85,5	-	6,0	7,3	1,2	100,0
Quemú Quemú	5,52	79,8	-	1,8	17,9	0,5	100,0
Atreucó	5,43	77,0	5,9	1,1	15,3	0,7	100,0
Hucal	5,00	83,0	3,0	3,4	10,0	0,6	100,0
Guatraché	4,50	80,7	-	5,3	13,3	0,7	100,0
Trenel	4,11	89,7	-	1,0	8,8	0,5	100,0
Catriló	3,89	88,7	-	1,5	9,3	0,5	100,0
Caleu Caleu	3,20	78,4	21,6	100,0
Toay	3,01	93,7	-	1,0	5,0	0,3	100,0
Leventué	2,91	89,0	-	1,4	8,9	0,7	100,0
Lihuel Calel	1,73	100,0	-	-	100,0
Chalileo	0,89	97,8	-	-	2,2	...	100,0
Curacó	0,64	96,9	-	-	3,1	...	100,0
Limay Mahuida	0,58	100,0	-	-	-	-	100,0
Chicalcó	0,24	100,0	-	-	-	-	100,0

FUENTE: Elaboración propia, en base a las cifras del Cuadro

1.3. SERVICIOS

A continuación se analizan las características más relevantes de los servicios de Salud, Educación y Energéticos en el ámbito provincial.

De los dos primeros depende la formación cultural y la asistencia sanitaria psicofísica de los recursos humanos de la provincia y del tercero dependen en buena medida la explotación de los recursos naturales y su transformación industrial.

A fin de establecer un orden jerárquico en los núcleos urbanos de La Pampa, como se trata más adelante, se han considerado sin embargo más indicadores que los servicios antedichos.

Mediante los escalogramas de Guttman se utilizaron parámetros de diversa índole, que amplían el panorama provincial en cuanto a servicios comunitarios.

EDUCACION

El problema educativo de la provincia deriva sus características de la gran dispersión poblacional dentro del territorio y de la gran extensión del mismo.

Esto exige el mantenimiento de gran cantidad de escuelas -- que se acrecentaron en 1978 con muchos establecimientos primarios y pre-primarios que fueron transferidos a la provincia por el Consejo Nacional de Educación.

Con respecto al nivel secundario el número de establecimientos aumentó un 400% en los últimos 27 años.

La importancia de esto se hace evidente si se considera que en ese lapso la población se ha mantenido prácticamente constante.

La Universidad de la provincia fue fundada en 1958 y cuenta actualmente con 5 Facultades, todas ellas con sede en Santa-Rosa.

En General Pico existe una Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad Tecnológica de Bahía Blanca, creada en 1969.

El Cuadro 14 ilustra sobre la situación educacional en la provincia.

CUADRO: 14

ESTABLECIMIENTOS, ALUMNOS Y DOCENTES EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA

NIVEL	ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS	DOCENTES
Pre Primaria	92	3.350	140
Primaria	343	26.844	2.090
Media	57	8.540	1.387
Superior Universitaria	6	1.990	310
Sup. no Universitaria	3	140	40
Parasistemática	80	3.500	160
T O T A L E S	581	44.364	4.127

FUENTE: Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia.

SALUD

El nivel superior en establecimientos de Salud Pública constituye en La Pampa el nivel VI, correspondiente a centros de derivación.

Estructurados sobre las cuatro clínicas básicas: médica, pediátrica, quirúrgica y tocoginecológica, cuentan también con las especialidades críticas y con un equipamiento que les permite trabajar en departamentos de medicina de alta complejidad (Terapia Intensiva).

Los establecimientos asistenciales de Santa Rosa y General Pico pertenecen a este nivel.

Por debajo de ellos existen seis establecimientos de nivel IV en Victorica, Eduardo Castex, Guatraché, Realicó, General Acha y 25 de Mayo, que están en condiciones de brindar tratamiento e internación en las cuatro especialidades básicas.

Los establecimientos de nivel III tienen una dotación de 1 a 3 médicos y ofrecen internación indiferenciada.

Los de nivel II no cuentan con internación.

Estos dos últimos niveles asistenciales se encuentran en casi todas las localidades importantes de La Pampa.

Por último, el nivel I que está constituido por las Postas Sanitarias, cuentan con la atención de un auxiliar de enfermería y visitas periódicas médicas y odontológicas, y en número de 30 se distribuyen por toda la provincia.

Toda esta infraestructura asistencial pública aunada a la privada, arroja como saldo una buena atención de la población, sin duda favorecida por una fuerte emigración que disminuyó la presión demográfica sobre los servicios asistenciales instalados.

Así la esperanza media de vida en la provincia es de 64,7 años para los hombres y de 71,2 años para la mujer; ambos índices son mayores que la media nacional.

Se cuenta con 7,1 camas y 0,9 médicos por cada mil habitantes.

Además el 96% de los nacimientos y el 79% de los decesos cuentan con asistencia profesional.

Todo lo expresado muestra un nivel satisfactorio en la asistencia sanitaria de la población.

AGUA POTABLE

La calidad y cantidad del agua de la Provincia presenta deficiencias que inciden en la baja densidad poblacional y en el escaso desarrollo industrial; su ingestión prolongada trae aparejados serios inconvenientes sanitarios.

Además el descenso y contaminación de las napas en los núcleos urbanos hace costosa la extracción del vital elemento y su consumo acarrea riesgos de contraer parasitosis y aún fiebre tifoidea.

Por ello la Administración del Agua, trata de hallar solución a este problema a través de la acción del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (SAPSA) que realiza las obras necesarias para dotar de agua potable a las localidades pampeanas.

Hasta la actualidad SAPSA ha establecido 15.075 conexiones con 58.091 habitantes servidos.

La ciudad de Santa Rosa, es atendida en este sentido por O.S.N. y tiene aproximadamente 24.240 habitantes servidos.

ENERGIA

El abastecimiento energético de La Pampa estuvo atendido hasta no hace mucho por usinas de generación térmica, que el crecimiento provincial hizo insuficientes en los últimos años.

La solución vino por vía del aprovechamiento hidroenergético del Chocón - Cerros Colorados, que solucionó definitivamente el problema energético del este pampeano, precisamente la zona que necesitaba la energía para su desarrollo industrial.

Por el contrario, el oeste provincial, debido a su marginalidad de la línea Chocón - Buenos Aires debe depender de usinas térmicas.

El aprovechamiento de las aguas del río Colorado que además de contemplar obras de riego incluye centrales eléctricas, puede hacer cambiar esta situación en el futuro.

1.4. CIRCULACION

Desde un punto de vista espacial, la Población, las Actividades y los Servicios se interrelacionan a través de la Circulación, utilizando distintos medios para transportar bienes y personas.

En el caso de La Pampa son utilizados el medio terrestre y el aéreo.

Este concepto puede ampliarse para contemplar también la circulación de las ideas, cuya intensidad de flujos expresa la interacción social.

La red de ferrocarriles extendida en abanico desde Buenos - Aires, detiene sus puntas de rieles cerca de la isoyeta de 500 mm, límite de la producción agropecuaria.

Una excepción es la línea que se detiene en Victorica y Telén destinada al transporte del producto de la explotación de los montes de Caldén.

Los ferrocarriles que detienen sus trazas en el territorio de la provincia fueron construídos entre fines del siglo pa sado y 1930.

Es decir que acompañaron a la emigración de los colonos hacia el oeste de la provincia de Buenos Aires comenzada en 1878 después de la conquista del desierto, hasta la crisis de 1929-1933.

Las estaciones de ferrocarril distantes a 20 km aproximadamente unas de otras fueron conformando espacialmente los establecimientos humanos de La Pampa.

La mayoría de las chacras distaban 10 km de un pequeño pueblo asociado a una estación de ferrocarril, y estaban precariamente comunicados a él por caminos de tierra que recorrían pesados carretones transportando la cosecha.

Así se crearon en pocos años los conocidos pueblos de La Pampa.

A título de ejemplo se pueden mencionar: Intendente Alvear (1896), Colonia Barón (1911), General Pico (1905), Anguil-- (1906), Caleufú (1911), Eduardo Castex y Guatraché (1908).

Esta situación prevaleció hasta el año 1940.

A partir de 1950 el cambio de la estructura económica nacional, que favoreció el desarrollo del mercado interno, impuso una nueva orientación de las rutas, al tiempo que el transporte automotor reemplazaba el ferrocarril.

La provincia de La Pampa se vio beneficiada con este cambio en forma excepcional.

De territorio marginal se transformó en nudo circulatorio, paso obligado para comunicar entre sí y con otros puertos - que el de Buenos Aires, distintas zonas productoras y consumidoras del país.

La pavimentación de las rutas nacionales destinadas a encau-
zar el flujo de producción local tuvo ritmo intenso a par--
tir del año 1960.

La Pampa se benefició con la pavimentación de la

- ruta 35 que une Río IV con el puerto de Bahía Blanca,
pasando por Santa Rosa;
- ruta 188 que une San Rafael con Lincoln pasando por
Realicó;
- ruta 152 que une General Acha con el Alto Valle del--
Río Negro;
- ruta 22 que une Bahía Blanca con Zapala.
Pasa por el sur de la provincia.

Una segunda etapa de este proceso de consolidación de la --
red vial nacional, se puede fijar en el año 1968 con la pa-
vimentación de rutas cortas que enlazan las principales po-
blaciones entre sí y con las rutas troncales.

Se destaca el esfuerzo de conectar con ruta pavimentada Ge-
neral Acha con la Colonia 25 de Mayo a través de las rutas-
21 y 152.

La red caminera que tiene actualmente La Pampa arroja un co-
eficiente de 10 metros por habitante, es decir, unas ocho -
veces superior al promedio nacional.

Los centros beneficiados por empalmes carreteros son: Santa-
Rosa, General Pico, Realicó y Castex.

Es usual el paso de camiones vinculados al comercio internacional con Brasil que utilizan parte de esta red vial para transportar los productos del Alto Valle del Río Negro.

La producción se transporta por vehículo automotor.

Cuando las cosechas son excepcionales y desborda las posibilidades de este medio de transporte, comienza a trabajar el ferrocarril.

Las nuevas posibilidades de traslado de bienes y personas - que trajo consigo la universalización del uso del automóvil hace factible que la población pampeana adopte nuevas pautas culturales que se manifiestan en:

- a. Las nuevas prácticas de comercialización que rompen la vieja tradición de comprometer la cosecha - con los comerciantes en ramos generales que dominaban el mercado local.
- b. La mejor retribución como consecuencia de lo anterior, que recibe el productor por sus cosechas y - animales, lo que constituye un estímulo para modernizar sus prácticas productivas.
- c. La preocupación por la educación de los hijos, que provoca el traslado de la residencia familiar al centro más cercano al establecimiento agropecuario

d. En el abastecimiento diario y periódico realizado por el propio interesado, en los negocios localizados en el centro urbano más cercano.

Comunicaciones Personales

e. En el interés por los viajes turísticos.

Estas costumbres traen como consecuencia la concentración y diversificación de las actividades en los pueblos mejor comunicados con las zonas productivas.

Estos pueblos han crecido en los últimos años y seguirán creciendo a expensas de la extinción o estancamiento de los pueblos alejados de las vías de comunicación.

La dirección transversal que domina la configuración vial con respecto a las direcciones de las vías del ferrocarril han beneficiado algunos pueblos sentando las bases de una nueva estructura del Sistema Urbano Provincial.

La dinámica de este proceso exige estar alerta para detectar las necesidades nuevas e impulsoras, y distinguir las de aquéllas que responden a viejos esquemas y que están destinadas a extinguirse con el tiempo.

Los servicios aéreos son restringidos.

Las máquinas que se dirigen hacia el sur hacen escala en Santa Rosa, ciudad que tiene el único aeropuerto operable por aviones a reacción.

El aeródromo de General Pico quedó marginado cuando los jets sustituyeron a los aparatos a turbo hélice.

Comunicaciones Personales

La infraestructura de los servicios telefónicos es buena en Santa Rosa y General Pico, aunque la relación de aparatos -- por habitante es baja.

En las demás localidades la infraestructura es anticuada pero en todos los pueblos se cuenta con servicio telegráfico, correo y radioestaciones policiales.

Comunicación Masiva

La provincia cuenta con buena infraestructura para satisfacer los requerimientos de este tipo de comunicación.

Santa Rosa tiene dos estaciones de radio, General Pico una y Huinca Renancó otra.

Existe una buena cantidad de aparatos receptores.

La televisión llegó con atraso.

Tenía una cobertura mínima en el norte a cargo de la estación ubicada en Río Cuarto, otra en el sur que la cubría la estación de Bahía Blanca, y una repetidora instalada en el año 1972 en Neuquén se capta en la Colonia de 25 de Mayo.

En el mismo año se instaló una estación de televisión en Santa Rosa y en 1974 una repetidora en General Acha.

General Pico cuenta con un canal de circuito cerrado.

DESCRIPCION

Se efectúan cuatro escalogramas para las zonas bioclimáticas "bosques de Chiriquí" (Zona II) y "Estepa Pampeana" (Zona III), para establecer el orden jerárquico correspondiente a los núcleos urbanos mayores de 1.000 habitantes de cada zona, que -

1.5. JERARQUIZACION DE LOS NUCLEOS URBANOS

La Zona Bioclimática "Monte de Chiriquí" (Zona II) sólo posee un

El escalograma de Guttman es una escala de tipo acumulativo que permite ordenar un conjunto de elementos (en nuestro caso ciudades) en forma jerárquica, según que posean o carezcan de una serie de atributos (en nuestro caso servicios de equipamiento o infraestructura, rango poblacional, etc.).

La escala es acumulativa, dado que en una escala perfecta - cada uno de los elementos posee todos los atributos de los que se hallan por debajo de él y además alguno que lo distingue de ellos.

De esta manera, la ciudad que encabeza cada escalograma posee todos los atributos de las que le siguen, además de algunos que le son exclusivos y que precisamente la ubican al tope de la lista.

A su vez, la última ciudad posee atributos que comparten to dos los demás núcleos urbanos, sin excepción.

DESCRIPCION

Se efectúan cuatro escalogramas para las Zonas Bioambientales "Bosques de Caldén" (Zona II) y "Estepa Pampeana" (Zona III), para establecer el orden jerárquico correspondiente a los núcleos urbanos mayores de 1.500 habitantes de cada zona, que suman 7 y 15 respectivamente.

La Zona Bioambiental "Monte Xerófilo" (Zona I) sólo posee una localidad de esta categoría (Colonia 25 de Mayo), razón por la que no se realizaron escalogramas para ella.

Los escalogramas mencionados están referidos a Actividades, Equipamiento Comunitario, Infraestructura y Comunicaciones y Circulaciones, y se señala con un número característico cada uno de los atributos de estos cuatro aspectos utilizados para jerarquizar los núcleos urbanos.

Los atributos se ordenan en columnas, de izquierda a derecha, en orden decreciente de complejidad o magnitud y las ciudades lo hacen en filas de arriba hacia abajo, en orden decreciente de jerarquía o importancia como centro de servicios.

Se encuentra así que las ciudades al tope de la lista poseen los atributos de mayor complejidad señalados en las columnas de la izquierda, además de los menos complejos, situados a la derecha.

Esto es así por ser esta escala de tipo acumulativo, considerando por ejemplo, que toda ciudad que posee el atributo 3 del aspecto Equipamiento Comunitario, posee también obligadamente el atributo 2 y el 1 del mismo aspecto.

Ello es natural, ya que si la ciudad posee de 801 a 1100 alumnos primarios, también posee de 601 a 800 y de 0 a 600.

Igual razonamiento cabe para todos los demás atributos.

Obviamente, no debe esperarse que las respuestas configuren un escalograma perfecto.

Algunas respuestas afirmativas, expresadas por cruces, caen -- dentro del polígono de respuestas negativas expresados por es pacios en blanco, y viceversa. Así puede observarse en los cu adros 16 y 17 "Jerarquización de Nucleos Urbanos".

Estas desviaciones se computan como errores dentro del orden jerárquico; en caso que la sumatoria de los errores ($\sum \text{Err.}$) sea igual o menor que el 10% del total de respuestas o frecuencias ($\sum \text{Fr.}$) puede considerarse al escalograma suficientemente representativo del orden jerárquico vigente en la realidad.

El Coeficiente de Reproductividad CR, expresa lo antedicho, y en cada caso es obtenido computando los errores y frecuencias del conjunto de los escalogramas de cada una de las zonas.

CONCLUSIONES

Los escalogramas de la Zonas Bioambientales "Estepa Pampeana " (Zona III) y "Bosques de Caldén" (Zona II), permiten distinguir distintos grupos de ciudades dentro de cada zona, de acuerdo a los atributos que poseen.

En la "Estepa Pampeana" están considerados 15 núcleos urbanos que revelan una organización en cuatro niveles.

El primero y el segundo constituidos por Santa Rosa y General Pico, y Castex y Realicó respectivamente, encabezan el conjunto gracias a los atributos que se observan en el Cuadro 15.

Las características de los mismos destacan a estas ciudades como importantes centros de servicios dentro de la Zona III a que pertenecen.

En la Zona II "Bosques de Caldén" se consideran 7 ciudades; - en ella los escalogramas revelan la existencia de dos niveles de núcleos urbanos.

El más relevante está constituido por General Acha y Victoriaca cuyas características jerárquicas o atributos pueden apreciarse en el Cuadro 17

Estas características califican la importancia de estos centros de servicios dentro de su Zona Bioambiental.

ATRIBUTOS DE NUCLEOS URBANOS DE NIVEL SUPERIOR

ZONA BIOAM- BIENTAL	NIVEL	CIUDAD	A T R I B U T O S			
			ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	INFRAEST.Y COMUNICACIONES	CIRCULACIONES
	I	SANTA ROSA	4) 10001 y más Hab.	4) 1101 y más Als.Prim.	5) 101 y más cuadras pav.	4)Existe Aeróp.
		GRAL. PICO	8) 3501 y más empleos 17) 3 y más bancos	7) 401 y más Als.Secun. 8) Estud. Universit. 10) Hospital Catég. VI	11) Existen colectivos 8) 401 y más teléfonos	3)1001 y más ve hículos matri culados
III	II	CASTEX	11) Hotel:31 y +habit. 3) 3001-10000 Hab.	3) 801-1100 Als.Prim.	10) Existe diario local	7)Existe cone- xión con Ru- ta Nacional
		REALICO	7) 1001-3500 empleos	11) Hospital Categ. IV		
II	I	GRAL. ACHA	17) 3 y más bancos 11) Hotel:31 y +habit.	15) 8 y más médicos 3) 801-1100 Als.Prim.	11) Existen colectivos	3)1001 y más ve hículos matric.
		VICTORICA	3) 3001-10000 Hab. 7) 1001-3500 empleos 13) 4 y + Of. Nacion. 15) 4 y + Of. Provin.	11) Hospital Catég. IV 2) 601-800 Als.Prim.	10) Existe diario local	

FUENTE: Elaboración propia con información proveniente de las Municipalidades respectivas.

ESCALOGRAMAS DE GUTTMAN
REFERENCIAS

INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES

- Agua Corriente
 - 1) Existe
- Pavimento
 - 2) 0 - 40 cuabras
 - 3) 41- 60 cuabras
 - 4) 61-100 cuabras
 - 5) 101 y más cuabras
- Electricidad
 - 6) Existe
- Teléfonos Habilitados
 - 7) 0 - 400 teléfonos
 - 8) 401 y más teléfonos
- Oficina de Correos
 - 9) Existe
- Diarios Locales
 - 10) Existen
- Líneas Locales de Colectivos
 - 11) Existen

CIRCULACIONES

- Vehículos Matriculados
 - 1) 0 - 650 vehículos
 - 2) 651 -1000 vehículos
 - 3) 1001 y más vehículos
- Aeropuerto
 - 4) Existe
- Estación FF. CC.
 - 5) Existe
- Estación Terminal
Omnibus
 - 6) Existe
- Rutas Nacionales
 - 7) Existe
- Conexión con Rutas
Provinciales
 - 8) Existe

ESCALOGRAMAS DE GUTTMAN

REFERENCIAS

ACTIVIDADES

- Población

- 1) 1500 - 1700 habitantes
- 2) 1701 - 3000 habitantes
- 3) 3001 - 10000 habitantes
- 4) 10001 y más habitantes

- Empleos

- 5) 0 - 600 empleos
- 6) 601 - 1000 empleos
- 7) 1001 - 3500 empleos
- 8) 35001 y más empleos

- Hoteles

- 9) 0 - 10 habitaciones
- 10) 11 - 30 habitaciones
- 11) 31 y más habitaciones

- Oficinas Nacionales

- 12) 1 - 3 oficinas
- 13) 4 y más oficinas

- Oficinas Provinciales

- 14) 1 - 3 oficinas
- 15) 4 y más oficinas

- Bancos

- 16) 1 - 2 bancos
- 17) 3 y más bancos

EQUIPAMIENTO

COMUNITARIO

- Alumnos Primarios

- 1) 0 - 600 alumnos
- 2) 601 - 800 alumnos
- 3) 801 - 1100 alumnos
- 4) 1101 y más alumnos

- Alumnos Secundarios

- 5) 0 - 300 alumnos
- 6) 301 - 400 alumnos
- 7) 401 y más alumnos

- Estudiantes Universitarios

- 8) Existen

- Hospitales

- 10) Categoría VI
- 11) Categoría IV
- 12) Otras categorías
- 13) Posta Sanitaria

- Médicos

- 14) 0 - 7 médicos
- 15) 8 y más médicos

1.6. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA URBANO PROVINCIAL - 1978

En este punto se desarrolla la interpretación del Sistema Urbano Provincial en base a las ciudades que ofrecen servicios de nivel superior.

Los servicios están vinculados con las Actividades, Equipamiento Comunitario, Infraestructura y Comunicaciones y Circulaciones.

Se supone que la población de las ciudades con niveles superiores de servicios tiene intenciones de permanecer en el lugar.

La cualidad de permanencia fundamenta la aplicación del concepto de estructura aplicado al Sistema Urbano Provincial.

La estructura se manifiesta a través de la localización de los centros urbanos de niveles superiores de acuerdo a los escalogramas de Guttman, Cuadros 15, 16 y 17.

El concepto de estructura incluye las áreas rurales sobre las que se extiende la influencia de los mencionados centros y la red de circulaciones que las relaciona física y socialmente.

Sobre estas áreas geográficas contiguas a los centros urbanos se conforman áreas de influencia teórica en función de las velocidades de circulación que se pueden desarrollar sobre los caminos y de la forma de la red vial.

Forma y Dimensión de las Areas de Influencia Teórica

Se supone que un Centro de Servicios C.S. (figura 1) ejerce influencia sobre un área geográfica continua a través de caminos que permiten distintas velocidades de circulación.

Para el camino V1 señalado en la figura 1, se supone una velocidad comercial posible de 60 km/h, que es la velocidad - que admiten los caminos pavimentados.

Se admite como hipótesis que el camino V1 extiende su influencia a través de caminos secundarios no pavimentados V2 , sobre los cuales se puede desarrollar una velocidad que es la mitad de la anterior.

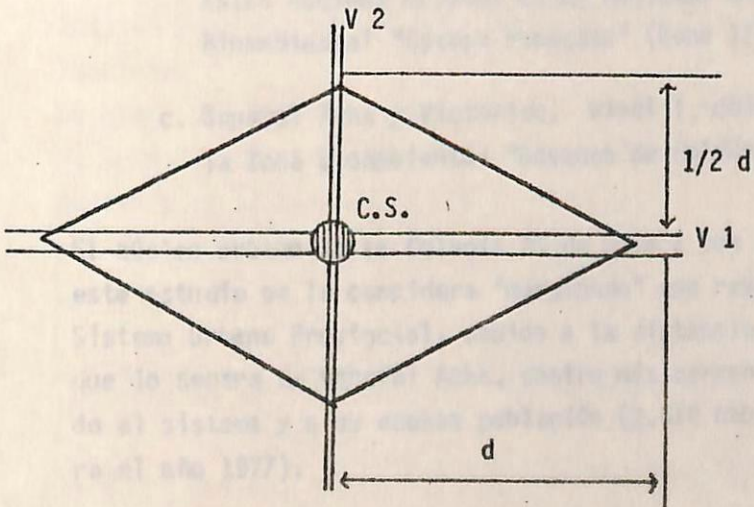
En base a estos supuestos se deduce que la expansión máxima de un Centro de Servicios C.S., se extiende hasta una dis--tancia "d" sobre la ruta V1 que es la mitad de la distancia entre dos centros de servicios de igual nivel comunicados. - por un camino que admite la misma velocidad en todo su trayecto.

Si se consideran tiempos iguales para trasladarse por los - caminos V1 y V2 desde los puntos de expansión máxima al Centro de Servicios C.S., la distancia recorrida sobre el camino V2 es la mitad de la distancia "d".

Con estos datos se define la forma y dimensión del Area de Influencia Teórica del Centro de Servicios C.S.-

FIGURA: -1-

FORMA Y DIMENSION DEL AREA DE INFLUENCIA TEORICA



REFERENCIAS

- C.S. Centro de Servicios
 d Expansión máxima del C.S.
 V 1 Velocidad 60 km/h
 V 2 Velocidad 30 km/h



AREA DE INFLUENCIA TEORICA

Para aplicar estos conceptos al caso observado de La Pampa se consideran los siguientes centros urbanos de nivel superior según se ha definido en el punto 1.3.:

a. Santa Rosa y General Pico, nivel I

b. Realicó y Castex, nivel II

Estos núcleos urbanos están ubicados en la Zona - Bioambiental "Estepa Pampeana" (Zona III)

c. General Acha y Victorica, nivel I, ubicados en - la Zona Bioambiental "Bosques de Caldén" (Zona II)

El núcleo urbano de la Colonia 25 de Mayo a los efectos de este estudio se lo considera "marginado" con respecto al Sistema Urbano Provincial, debido a la distancia de 304 km que lo separa de General Acha, centro más cercano integrado al sistema y a su escasa población (2.070 habitantes para el año 1977).

Este centro desde la óptica funcional a nivel zonal, tiende a integrarse al sistema del Alto Valle y Neuquén.

El nivel I correspondiente a los servicios que ofrece Santa Rosa y General Pico jerarquiza a estas ciudades como -- centro subregional.

Se adopta esta denominación para estos centros con la finalidad de vincular el presente trabajo con el estudio del Sistema Urbano de la provincia de Buenos Aires que ha preparado la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo publicado en 1979 como "Caracterización y Desarrollo Regional Bonaerense"

El Mapa -1- transcribe uno de los planos de la mencionada publicación donde se expresa la integración de General Pico y Santa Rosa al Sistema Urbano de la Región Bonaerense. Se destaca que la distancia media "d" de los centros Subregionales de este sistema es de 50 km.

El nivel II correspondiente a los servicios que ofrecen -- Realicó y Castex jerarquiza a estas ciudades como centros-zonales.

Lo mismo ocurre con General Acha y Victorica ubicadas en - la Zona Bioambiental "Bosques de Caldén" (Zona II) y jerarquizadas en el nivel I. Cuadros 16 y 17.

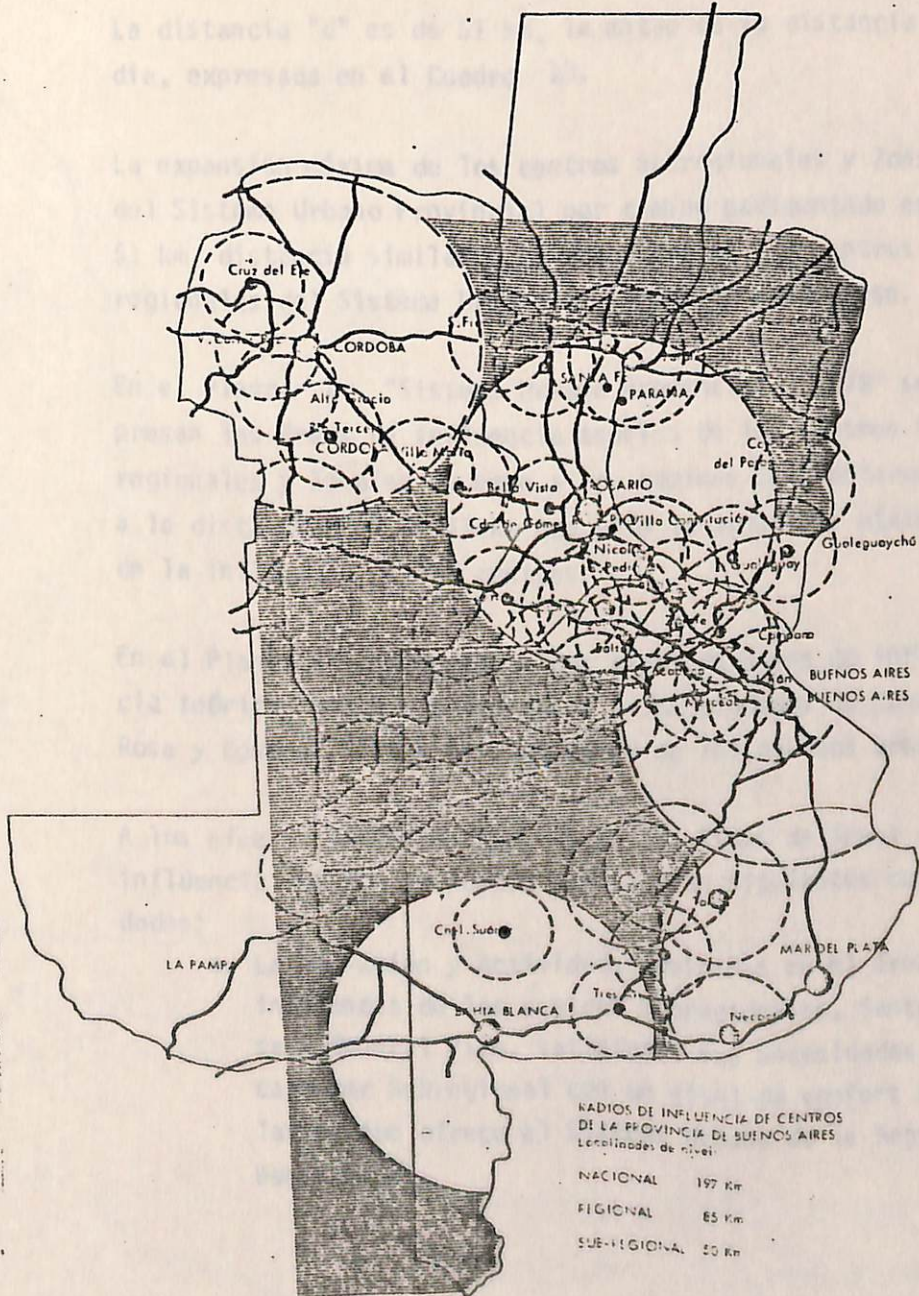
CUADRO: 18

DISTANCIAS ENTRE CENTROS SUBREGIONALES Y ZONALES

CENTROS	DISTANCIAS EN KM
Santa Rosa - E. Castex	81
Santa Rosa - Gral. Acha	107
E. Castex - Gral. Pico	57
E. Castex - Victorica	144
E. Castex - Realicó	101
Gral. Pico - Realicó	122
Distancia Media	102

FUENTE: Vialidad Provincial, ACA y Dirección de Turismo Provincial.

MAPA 1



Fuente: "Caracterización y Desarrollo Regional Bonaerense"
 Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de la
 Provincia de Buenos Aires.- 1979

La distancia "d" es de 51 km, la mitad de la distancia media, expresada en el Cuadro 18.

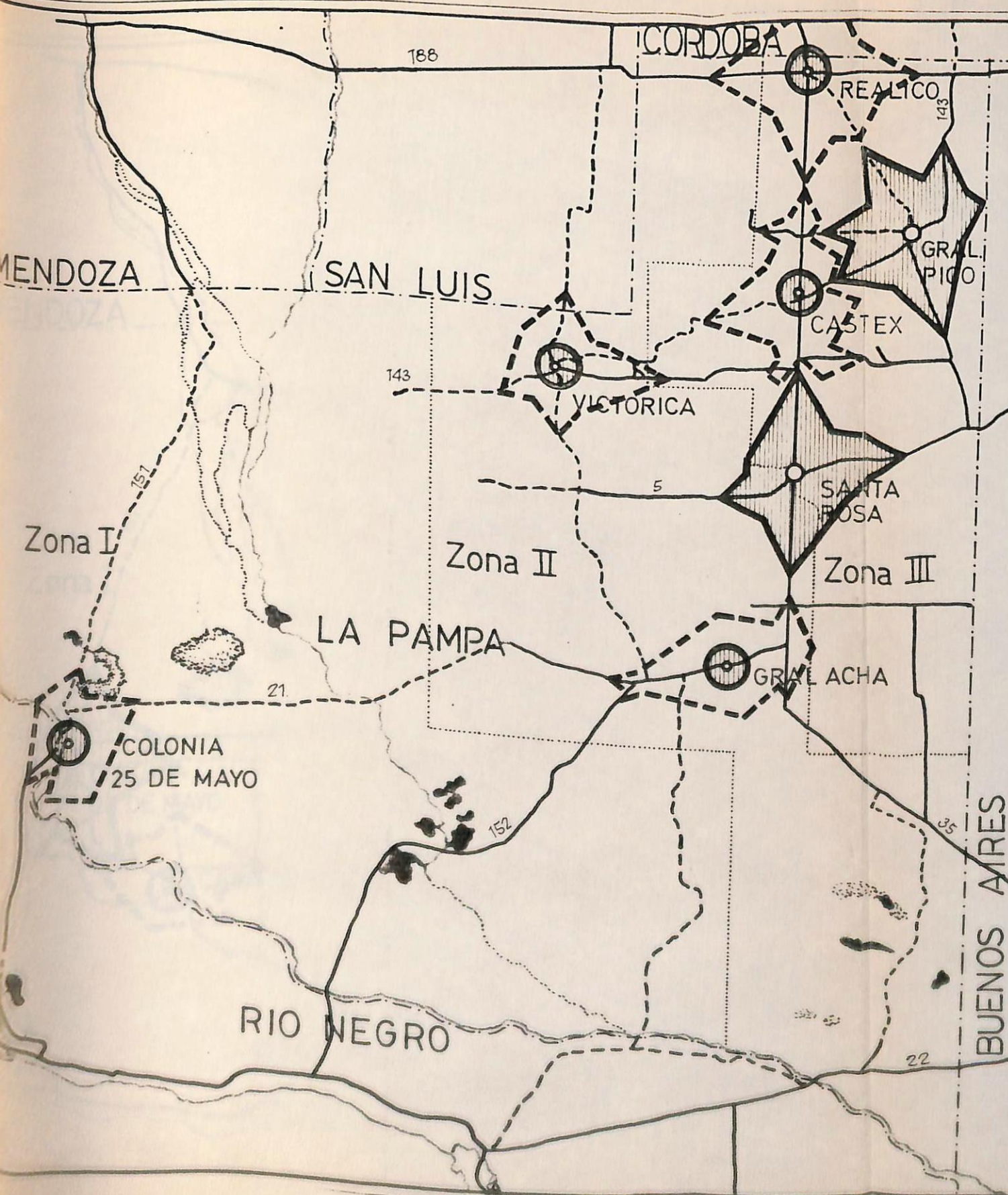
La expansión máxima de los centros Subregionales y Zonales del Sistema Urbano Provincial por camino pavimentado es de 51 km, distancia similar a la observada en los centros Subregionales del Sistema Urbano de la Región Bonaerense.

En el Plano 1 "Sistema Urbano Provincial - 1978" se expresan las áreas de influencia teórica de los Centros Subregionales y Zonales en base a los caminos pavimentados y a la distancia "d" de 51 km que mide la expansión máxima de la influencia de los centros.

En el Plano 1 se destacan dos tipos de áreas de influencia teórica, uno que corresponde a las ciudades de Santa Rosa y General Pico y otro al resto de los núcleos urbanos

A los efectos de interpretar estos dos tipos de áreas de influencia teórica se pueden señalar las siguientes cualidades:

- a. La Población y Actividades ubicadas en el área de influencia de los centros Subregionales, Santa Rosa y General Pico, satisfacen sus necesidades de carácter Subregional con un nivel de confort similar al que ofrece el Sistema Urbano de la Región Bonaerense.



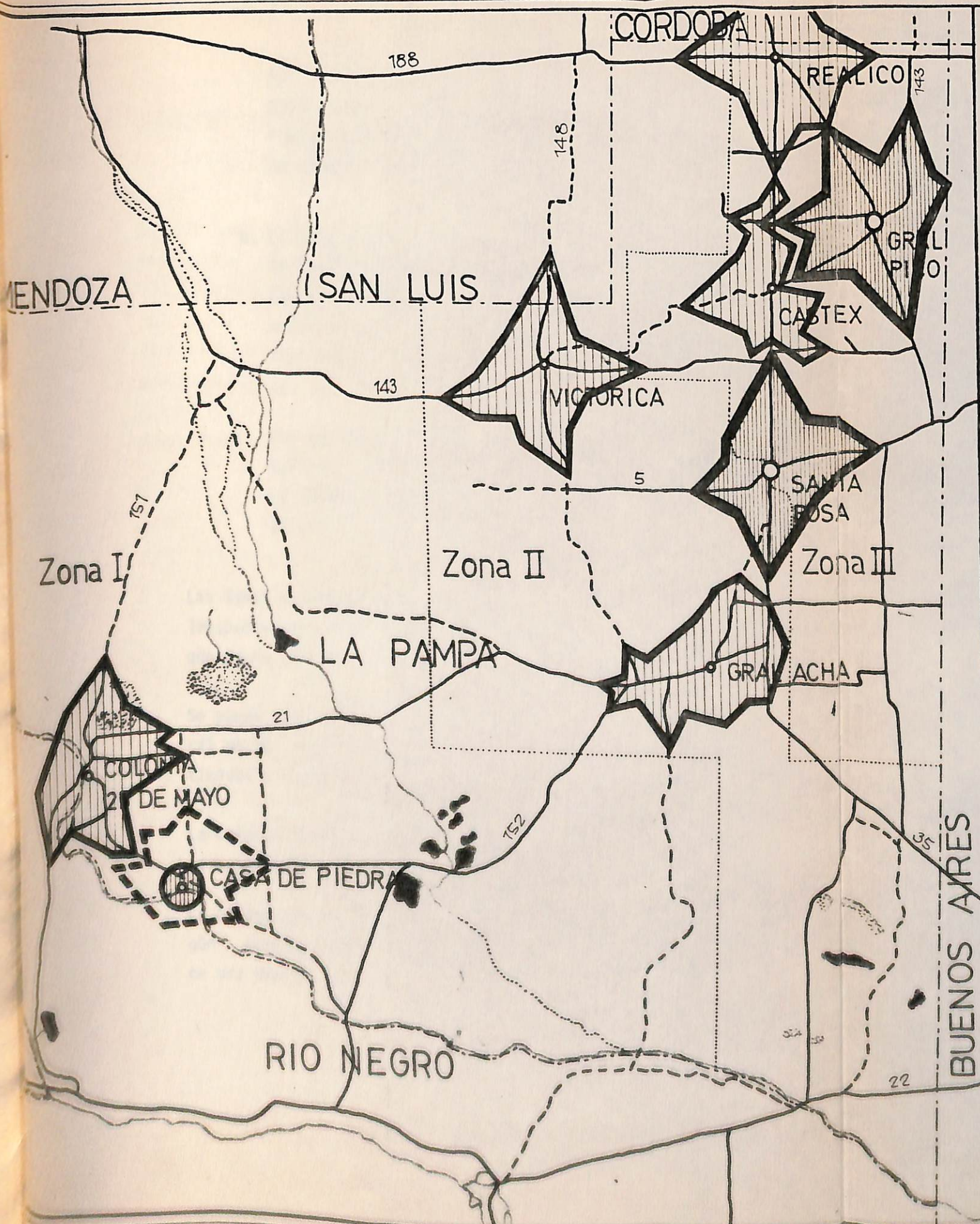
POBLACION	194 500 Hab	PBG	146 000 000 ⁽¹⁾
SUPERFICIE	142 700 Km ²	PBG/HAB	750 ⁽¹⁾
DENSIDAD	1,36 Hab/Km ²	PARTICIPACION DEL SECTOR SECUNDAR.	12%

(1) PESOS AÑO 1960

REFERENCIAS

- CENTRO SUBREGIONAL
- CENTRO ZONAL
- ◊ AREA DE INFLUENCIA TEORICA DEL CENTRO SUBREGIONAL
- ⊙ AREA DE INFLUENCIA TEORICA LOCAL DEL CENTRO ZONAL
- ◌ EXPANSION DEL CENTRO ZONAL
- LIMITE ZONAS BIOAMBIENTALES
- Zona I MONTE XEROFILO
- Zona II BOSQUES DE CALDEN
- Zona III ESTEPA PAMPEANA
- CAMINO PAVIMENTADO - Velocidad 60 Km/h
- - - CAMINO SIN PAVIMENTO - Velocidad 30 Km/h

INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA LA PAMPA	
SISTEMA URBANO PROVINCIAL - 1978	PLANO 1 ESCALA 1: 2000.000
ARNALDO DIANO CONSULTORES	NOV 1979



POBLACION	226 000 Hab	P.B.G.	260.000.000 ⁽¹⁾
SUPERFICIE	142 700 Km ²	PBG/HAB	1.150 ⁽¹⁾
DENSIDAD	1,60 Hab/Km ²	PARTICIPACION DEL SEC-	
		TOR SECUNDARIO	16%

(1) PESOS AÑO 1960

REFERENCIAS

- CENTRO SUBREGIONAL
- CENTRO ZONAL
- ◊ AREA DE INFLUENCIA TEORICA DEL CENTRO SUBREGIONAL
- ◊ AREA DE INFLUENCIA TEORICA DEL CENTRO ZONAL
- AREA DE INFLUENCIA TEORICA LOCAL DEL CENTRO ZONAL
- ◊ EXPANSION DEL CENTRO ZONAL
- LIMITE ZONAS BIAMBIENTALES
- Zona I MONTE XEROFILO
- Zona II BOSQUES DE CALDEN
- Zona III ESTEPA PAMPEANA
- CAMINO PAVIMENTADO -Velocidad 60 Km/h
- - - - CAMINO SIN PAVIMENTAR -Velocidad 30 Km/h

INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA LA PAMPA	
SISTEMA URBANO PROVINCIAL - 1988	PLANO 2 ESCALA 1: 200000
ARNALDO DIANO CONSULTORES	NOV 197

Por lo tanto se puede considerar que:

SANTA ROSA Y GENERAL PICO CUMPLEN LA FUNCION DE EX
PANDIR A NIVEL SUBREGIONAL LA INFLUENCIA DEL SISTEMA
URBANO DE LA REGION BANAERENSE.

- b. La Población y Actividades ubicadas en el área de influencia teórica de los Centros Zonales, Realicó Castex, Victorica y General Acha, satisfacen sus necesidades de carácter zonal con un nivel de con
fort similar al que ofrece Santa Rosa y General Pico.

Por lo tanto se puede considerar que:

REALICO, CASTEX, GENERAL ACHA Y VICTORICA CUMPLEN
LA FUNCION DE EXPANDIR A NIVEL ZONAL LA INFLUENCIA
DE LAS CIUDADES DE SANTA ROSA Y GENERAL PICO.

Las áreas de expansión de los centros zonales son potencia-
les, puesto que su magnitud supera la intensidad de atracción
que pueda ejercer el conjunto de los servicios que ofrecen.

Se puede considerar que las áreas de influencia teórica lo-
cal de los Centros Zonales son áreas consolidadas y que --
tienden a incrementar su actual influencia.

La Colonia 25 de Mayo se considera un Centro Zonal con las-
características de "marginalidad" ya señaladas.

La ciudad-puerto de Bahfa Blanca con 182.158 habitantes, se
gún censo de 1970, ubicada a 247 km de General Acha ejer-
ce una fuerte influencia en la zona sur de la provincia.

2. EVALUACION DE LA SITUACION PREVISIBLE A NIVEL PROVINCIAL

PROYECCIONES A LOS AÑOS 2000 y 1988

En este punto se definen los lineamiento generales de un marco teórico que permite formular las líneas básicas para el desarrollo a largo plazo de la provincia de La Pampa.

Para ello se adopta una relación probable entre el desarrollo provincial y el nacional.

Y a su vez se compara el desarrollo nacional con el de EE.UU de Norte América usado como elemento de referencia.

2.1. HIPOTESIS DE TRABAJO

A los efectos de corregir la tendencia histórica de los factores a proyectar, se adopta un conjunto de hipótesis de trabajo para tomar decisiones coherentes con los objetivos nacionales.

En torno a ello puede decirse que el ACTA del 24 de marzo de 1976, por la que se fijan los PROPOSITOS Y OBJETIVOS BASICOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL, suscripto por la Junta Militar y publicado en el Boletín Oficial del 29 de marzo de 1976, consigna como objetivo básico en el punto 2.6. la "obtención del bienestar general a través del trabajo fecundo y un adecuado sentido de justicia social".

Debe estimarse que dentro de dicho objetivo queda encuadrada la política general a la que deben ajustarse las políticas sectoriales vinculadas al desarrollo regional, especialmente a la vivienda destinada a los grupos sociales de bajos ingresos.

Las hipótesis de trabajo interpretan las políticas nacionales expresadas en los planes, programas y proyectos y en las leyes que sustentan la acción de los mismos.

A continuación se mencionan las leyes y acciones más relevantes en base a las cuales se pueden formular las hipótesis de trabajo.

- Ley de Colonización N° 858

Posibilita al Ente Provincial del Río Colorado administrar la colonización de los sistemas de aprovechamiento múltiple del río Colorado.

El organismo provincial es responsable de proveer la infraestructura básica para poner las tierras en producción a los efectos de afirmar y promover el desarrollo regional.

Los distintos sistemas que componen esta operación modificarán sustancialmente 500 km de ribera sobre la margen izquierda del río Colorado.

Este esfuerzo provincial pone de manifiesto la preocupación para incorporar a la producción tierras improductivas por falta de agua.

HIPOTESIS -1-

Se desea crear condiciones aceptables de producción con el propósito de organizar asentamientos humanos estables en zonas con alta tasa de emigración.

- Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa

Este proyecto se propone aumentar la producción ganadera - de ocho millones de hectáreas y pone a disposición de la actividad privada los siguientes medios:

- * Créditos para el desarrollo de empresas ganaderas
- * Recursos tecnológicos para el manejo de aguas, rodeos de cría y producción de pasturas.
- * Penetración vial para comunicar las zonas de producción - con los mercados a través de caminos vecinales y de acceso a las fincas.
- * Créditos para equipar a las empresas de servicios dedicadas al desmonte y captación de agua.

HIPOTESIS -2-

Se tiende a ampliar la frontera agroganadera haciendo un uso racional de los recursos naturales humanos y tecnológicos a través del crédito.

- Ley N° HIPOTESIS -3-

Posible Se impulsa al sector privado a participar en el desarrollo regional brindando posibilidades crediticias-estructurales para aumentar la productividad.

Los documentos oficiales de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda señalan que la ejecución de la infraestructura física y de equipamiento social del Gran

- Estación de rebaje en Puelches

Esta obra da la posibilidad de suministrar energía eléctrica a distintas zonas de la provincia.

Además dentro del perímetro del proyecto se incluye:

Además HIPOTESIS -4-

car lo Se dispone de energía suficiente para satisfacer las variadas necesidades actuales y futuras.

fin a las más modernas tecnologías.

Para también se permite el montaje de los dispositivos alternativos que permitan lograr, mediante programas de inversión

- Proyecto de grandes acueductos

Esta obra resolverá en forma definitiva el aprovisionamiento de agua.

ra desarrollo habitacional.

HIPOTESIS -5-

De este El desarrollo industrial está limitado por la escasez de agua.

la posibilidad de completar la provisión de energía de áreas rezagadas permite mejorar considerablemente las condiciones

HIPOTESIS -6-

de una La población está expuesta a contraer enfermedades de origen parasitario por el consumo de agua de mala calidad.

- Ley N° 21.581

Posibilita la orientación del desarrollo urbano a través del financiamiento de la vivienda y de programas de infraestructura.

Los documentos oficiales de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda señalan que la ejecución de la infraestructura física y de equipamiento social con fondos del FONAVI puede tener distintas modalidades.

En primer lugar, al ejecutar los conjuntos de vivienda, - se puede urbanizar el terreno dotándolo de redes y equipamiento dentro del perímetro del proyecto existente.

Además, se pueden realizar las obras requeridas para acercar los servicios hasta el conjunto cuando esto sea necesario por tratarse de tierras que no se encuentran aledañas a las redes urbanas existentes.

Pero también es posible de acuerdo a las modalidades operativas que permite la ley, realizar programas de ejecu-ción de infraestructura sola, ya sea para áreas habitacionales existentes que carecen de servicios, o para la pre-paración de tierras que eventualmente serán utilizadas para desarrollo habitacionales.

De esta forma, se puede contar con un instrumento eficaz-para una acción efectiva en el desarrollo urbano, ya que la posibilidad de completar la provisión de servicios de áreas rezagadas permite mejorar sensiblemente las condi-ciones de vida de la población; y además, la posibilidad -de urbanizar nuevas tierras anticipándose a la construc-ción de viviendas, asegura la disponibilidad de las mismas en tiempo y a costos compatibles con los sectores que se

desea atender, y permite en general controlar la expansión de las ciudades, regular el mercado de tierras y mejorar la calidad del entorno.

HIPOTESIS -7-

El desarrollo urbano puede ser controlado por programas de vivienda por mejoramiento de la infraestructura y por la preparación de tierras para futuros emplazamientos habitacionales.

2.2. EVALUACION DE LAS CONSECUENCIAS DE LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

En este punto se consideran las consecuencias que pueden tener las acciones asociadas a los planes, programas y proyectos y a las grandes obras de infraestructura mencionadas en el punto 2.1., sobre los programas sectoriales de vivienda y el desarrollo urbano de los centros Subregionales y Zonales.

- Las acciones que se realizarán en el período 1978-81 vinculadas a la Ley de Colonización N° 858 afectarán al núcleo urbano de la Colonia 25 de Mayo con requerimientos de vivienda y servicios.

Se estima que la magnitud de estos requerimientos no afectará la estructura y el funcionamiento actual del núcleo urbano.

- Las acciones vinculadas al proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa generan muy pocos empleos, por lo -- que se puede considerar que este proyecto afectará muy poco el desarrollo de los núcleos urbanos en el aspecto habitacional.

- La estación de rebaje de la energía proveniente del Chocón ubicada en Puelches tiene un efecto muy importante sobre -- la infraestructura urbana.

Actualmente suministra energía a los centros urbanos más -- importantes y existen proyectos para extender las redes a otros centros y al área rural.

Esta fuente de energía va sustituyendo a las obsoletas -- plantas termoeléctricas.

La disponibilidad de energía anima la radicación industrial si se acompaña con la infraestructura y servicios comple--mentarios.

Las autoridades municipales están dispuestas a otorgar estas facilidades para incentivar la radicación industrial.

Se entiende que este proyecto contribuye a impulsar el desarrollo urbano.

- El proyecto de los Grandes Acueductos resuelve el problema de abastecimiento de agua para uso doméstico, industrial y para atender las necesidades más apremiantes de la produc--ción, agropecuaria.

2.3. PROYECCIONES DE LA POBLACION PARA LA PAMPA
 Se puede afirmar que la estructura económica de La Pampa no cambiará hasta que no se la provea de agua en cantidad y calidad suficiente para atender sus necesidades actuales e impulsar la actividad industrial y agropecuaria.

CONCLUSIONES

Las políticas nacionales y provinciales no inducen a prever cambios en la estructura económica de La Pampa por lo menos en el período 1978-1988.

Tampoco crea grandes expectativas con respecto al crecimiento poblacional.

En base a estas consideraciones se ha tomado el criterio de respetar la estructura demográfica y económica observada en el período 1970-1977 para estimar las proyecciones al año 1988 y 1981.

2.3. PROYECCIONES DE LA POBLACION 1988 y 2000

Para la proyección de población a los años 1988 y 2000 se tuvo en cuenta las tasas de crecimiento anual media observadas para el período histórico para el cual se poseen datos censales, agregando la estimación realizada para el año 1977 por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

En razón de que la evolución de la población no sigue una tendencia histórica definida, se consideró adecuado tomar como referencia de las proyecciones, las tasas de crecimiento anual medio observadas en el período 1970-77.

Las proyecciones efectuadas permiten acotar la expansión de la población, dado que las tasas utilizadas constituyen hipótesis de expansión máxima.

Ello es así debido a que las estimaciones del período 1970-77 corresponden a la tasa de crecimiento vegetativo, sin tener en cuenta el saldo migratorio.

En consecuencia la viabilidad de los incrementos proyectados - depende de la capacidad que pueda tener el desarrollo socioeconómico de la provincia para retener la población.

Ello dependerá en el futuro de la diversificación de su estructura productiva y particularmente del crecimiento del Sector Industrial.

Por otra parte el grado de validez de las proyecciones será tanto mayor cuanto mayor sea el nivel de agregación (provincia, región) y cuanto más cercano sea el horizonte de proyección.

Se utilizó la siguiente función:

$$P_t = \frac{P_o \left(1 + \frac{r n}{2} \right)}{1 - \frac{r n}{2}}$$

Siendo:

- P_t : Población en el período T
 P_o : Población en el período o
 r : tasa de crecimiento anual medio
 n : número de períodos (años) comprendido entre el momento t y el momento o.

La función se utilizó en base a los valores de población por departamento observados en el año 1977

La proyección obtenida para el año 1988 del total de población, es de 226.732 habitantes, lo que implica una tasa de crecimiento anual promedio por 1.000 habitantes de 15,3.

Esta población está distribuida con 163.054 habitantes en la Zona - III; 53.168 en la Zona II y 10.510 habitantes en la Zona I.

Dentro de la Zona III, es el Departamento Capital, el que concentra mayor proporción de población, con 54.936 habitantes, siguiendo en importancia Maracó (31.555), Conhelo (14.499) y Realicó (11.616 Hab)

CUADRO 19

En la Zona II, son los departamentos Utracán (13.713 habitantes); Rancul (10.816 habitantes) y Hucal (10.472), los que observan mayor concentración de población.

En la Zona I el departamento más importante es Puelén, que representa casi la mitad de la población.

La proyección de la población total para el año 2000 es de 273.328 habitantes.

En síntesis, puede observarse que la Zona III continuará siendo la de mayor concentración poblacional, con más de un 70% del total, mientras que la Zona I es la de menor concentración, con una participación que no llega al 5% del total poblacional.

DEPARTAMENTOS	Tasa /1000 Hab. 1974/1977	PROYECCION 1977	PROYECCION 2000	PROYECCION 2000
ZONA I				
Curacó	11,6	769	1.201	630
Chañillo				
Chilcalcó	13,4	1.025	1.298	1.371
Lihué Calel	3,8	696	657	697
Llany Mahul				
Puelén				
ZONA II				
Caleu Caleu				1.423
Hucal	13,8	9.004	10.472	12.381
Leventud	18,8	8.020	9.394	10.492
Rancul	18,5	8.827	10.328	11.576
Tpay	12,8	5.477	6.398	7.206
Utracán	19,1	13.110	13.713	17.343
ZONA III				
Atracucó	14,3	8.988	10.812	12.489
Capitál	20,2	15.018	16.716	20.023
Cayulidó	20,6	8.391	9.087	9.854
Cochelo	12,6	10.425	10.490	10.889
Chapaleufó	18,5	7.187	8.000	10.553
Gustraché	17,3	8.878	10.118	11.437
Maracó	13,6	27.713	31.003	36.972
Quecú Quecú	9,2	8.388	9.231	10.258
Riulicó	9,1	10.136	11.018	12.376
Trovei	8,2	5.430	6.303	6.998
TOTAL	13,2	184.076	205.796	273.328

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del INEC y INEJ E.P.

CUADRO: 19

PROYECCION DE LA POBLACION A LOS AÑOS 1988 y 2000 POR DEPARTAMENTO Y ZONAS BIOAMBIENTALES.

DEPARTAMENTOS	Tasa /1000 Hab 1970/1977	POBLACION 1977	PROYECCION AÑO 1988	PROYECCION AÑO 2000
<u>ZONA I</u>	<u>16,3</u>	<u>8.785</u>	<u>10.510</u>	<u>12.823</u>
Curacó	11,6	769	665	550
Chalileo	19,4	1.653	2.010	2.433
Chicalcó	15,4	1.025	1.193	1.371
Lihuel Calel	- 3,6	696	657	597
Limay Mahuida	4,4	796	820	824
Puelén	28,2	3.846	5.165	7.048
<u>ZONA II</u>	<u>16,6</u>	<u>44.293</u>	<u>53.168</u>	<u>65.116</u>
Caleu Caleu	7,6	1.842	2.001	2.023
Hucai	13,8	9.004	10.472	12.381
Leventué	18,8	8.025	9.866	12.432
Rancul	18,5	8.827	10.816	13.576
Toay	12,8	5.477	6.300	7.356
Utracán	19,1	11.118	13.713	17.348
<u>ZONA III</u>	<u>14,8</u>	<u>138.457</u>	<u>163.054</u>	<u>195.389</u>
Atreucó	14,3	9.002	10.512	12.426
Capital	20,7	43.818	54.936	70.523
Catriló	10,8	5.391	6.057	6.854
Conhelo	12,6	12.626	14.499	16.885
Chapaleufú	16,5	7.187	8.600	10.453
Guatraché	12,1	8.878	10.118	11.637
Maracó	13,6	27.233	31.555	36.977
Quemú Quemú	9,3	8.356	9.233	10.259
Realicó	9,1	10.536	11.616	12.876
Trenel	8,2	5.430	5.928	6.499
<u>TOTAL</u>	<u>15,3</u>	<u>191.535</u>	<u>226.732</u>	<u>272.328</u>

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del INDEC y D.E.y C.P.

2.4. PROYECCIONES DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO PROVINCIAL - 1988 y 2000

Las proyecciones del Producto Bruto Geográfico se realizaron para los años 1988 y 2000 en base a las estimaciones efectuadas del crecimiento de la población (Ver puntos 1.1. y 1.2.) y del crecimiento -- del Producto Bruto Geográfico por habitante..

La proyección para el año 2000 se elaboró en forma global.

La proyección para el año 1988 se efectuó en forma global y además - se estimó la participación de los principales sectores económicos.

El crecimiento del Producto Bruto Geográfico por habitante fue estimado sobre la base de distintas hipótesis de trabajo:

HIPOTESIS 1:

El Producto Bruto Geográfico por habitante de la provincia de La Pampa para los años 1988 y 2000 tiene una participación levemente inferior en relación al Producto Bruto por habitante- del país, que la estimada para el año 1978.

HIPOTESIS 2:

El Producto Bruto Interno por habitante de la República Argen- tina, alcanza para el año 1988 la misma participación en rela- ción al Producto Bruto Interno por habitante de Estados Uni- dos, que la observada en el año 1970.

En el año 2000 dicha participación se incrementa, alcanzando- un valor de 33% (Las proyecciones del PBI de EE UU para 1988- y 2000 están contenidas en Economic Growth in the Future, del Edison Electric Institute).

La Hipótesis -1- implica, para el período de proyección, una participación promedio superior a la registrada históricamente.

Ello significa que para el logro de esta meta se requieren incrementos sostenidos en el nivel de la actividad productiva, los -- que deberán alcanzarse necesariamente mediante la diversificación de la estructura económica de la Provincia.

Tanto la mayor productividad global del sector como su capacidad de absorción de mano de obra hacen de la Industria Manufacturera uno de los elementos dinamizadores.

La Hipótesis -2- significa una tasa de crecimiento para el total del país en términos "per cápita", de 5% para el período 1978/88. El esfuerzo a realizar para el logro de este crecimiento puede ilustrarse claramente en función de la tasa de crecimiento del producto "per cápita" logrado durante la presente década, que -- fue en promedio, el 0,6% anual acumulativo.

La obtención de esta alta tasa de crecimiento facilitará disminuir la brecha existente en relación a la economía de EE. UU., y alcanzar en el año 1988 la misma participación (28%) del año -- 1970 (Cuadro 21).

El producto por habitante de la Provincia para el año 1988 es de 1.150 pesos de 1960.

Esta cifra multiplicada por la población estimada para dicho año arroja un Producto Bruto Geográfico Global de 260 millones de pesos del año 1960.

La tasa de crecimiento 1978/88 es de 6% anual acumulativo.

Ello pone claramente de manifiesto el esfuerzo requerido a la actividad económica provincial. (Cuadro 23).

Las proyecciones del Producto Sectorial para 1988 implican un fuerte incremento del Sector Secundario y en particular, de la Industria Manufacturera, con una tasa de incremento anual-acumulativa levemente inferior al 10%.

De los sectores primarios, el que tendrá un mayor crecimiento relativo será el de Minas y Canteras, como consecuencia de la actividad petrolera.

El Sector Agropecuario, aún cuando su tasa de crecimiento es del 4,5% anual, pierde participación en términos relativos. La participación del Sector Terciario se prevee similar a la del año 1978 (Cuadro 24).

Como puede observarse, los sectores productores de mercancías (Sectores Primario y Secundario) continuarán prevaleciendo -- con una participación superior a los dos tercios en la formación del Producto Provincial.

CUADRO: 20

PROYECCION DEL PRODUCTO POR HABITANTE

(En pesos de 1960)

	1970	1978	1988	2000
PAIS	650	680	1.110	1.660
LA PAMPA	610 (*)	750	1.150	1.700

(*) Estimación en base a la participación promedio de la Provincia en el total del país (1961/71)

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 21

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL - (En %)

	1970/78	1970/88	1970/2000	1978/88	1978/2000	1988/2000
PAIS	0,6	3,0	3,2	5,0	4,1	3,4
LA PAMPA	2,6	3,6	3,5	4,4	3,8	3,3

NOTA: Participación País/EE.UU. = 28% (1970 y 1988) y 33% (2000).

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 22

PROYECCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

(En millones de pesos de 1960)

PAIS	15.297	17.972	32.798	58.227
LA PAMPA	105 (*)	146	260	465

(*) Estimación sobre la base del P.B.G. (prod./Hab) para el promedio 1961/1971

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 23

2.5. CIRCULATORIOTASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (En %)

	1970/78	1970/88	1970/2000	1978/88	1978/2000	1988/2000
PAIS	2,0	4,3	4,6	6,2	5,5	4,9
LA PAMPA	4,2	5,2	5,1	6,0	5,4	5,0

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO: 24

PROYECCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO SECTORIAL

	1 9 7 8		1 9 8 8		78/88
	Millones de \$ de 1960	%	Millones de \$ de 1960	%	%
<u>SECTOR PRIMARIO</u>	<u>81</u>	<u>56</u>	<u>136</u>	<u>52</u>	<u>5,3</u>
Agrpecuario	72	50	112	43	4,5
Minas y Canteras	9	6	24	9	10,3
<u>SECTOR SECUNDARIO</u>	<u>18</u>	<u>12</u>	<u>42</u>	<u>16</u>	<u>8,8</u>
Indust. Manufacturera	9	6	23	9	9,8
Construcciones	9	6	19	7	7,8
<u>SECTOR TERCIARIO</u>	<u>47</u>	<u>32</u>	<u>82</u>	<u>32</u>	<u>5,7</u>
<u>TOTAL</u>	<u>146</u>	<u>100</u>	<u>2601</u>	<u>100</u>	<u>6,0</u>

FUENTE: Elaboración propia

2.5. CIRCULACION

En este punto se evalúa la situación previsible de la red vial y ferroviaria al año 1988 con el propósito de considerar los posibles cambios que experimentará el Sistema Urbano Provincial.

El trazado de vías y el funcionamiento del ferrocarril previstos para el período 1978-1988 no influirá en forma sensible en el proceso de cambio del Sistema Urbano Provincial.

En base a los proyectos explicitados, se supone que la red vial principal continuará consolidando el proceso de cambio operado en los últimos años en la estructura y funcionamiento del Sistema Urbano Provincial observado a partir de la pavimentación de la red vial troncal.

Se continuará la pavimentación de las rutas cortas con la finalidad de unir núcleos urbanos entre sí y con la red troncal.

Se supone:

- * La pavimentación parcial en las inmediaciones de la localidad de Victorica de la ruta 148 que la une con Villa Mercedes.
- * La pavimentación de la ruta 143 desde Victorica hasta empalmar con la ruta 151 en Santa Isabel.

2.6. ESTRUCTURA

* La pavimentación parcial de la ruta 151 en las inmediaciones de la Colonia 25 de Mayo.

* La pavimentación de la ruta 21 y del camino -- que une 25 de Mayo-Casa de Piedra y Puelches

Estas obras tienden a consolidar la estructura y funcionamiento del Sistema Urbano Provincial observado en el año-1978.

En el Plano 2 "Sistema Urbano Provincial - 1988" se expresan las áreas de influencia teórica de los centros Subregionales y Zonales que responden a las obras señaladas.

2.6. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA URBANO PROVINCIAL - 1988

A continuación se describe la situación previsible del Sistema Urbano Provincial para el año 1988, en base a una estimación poblacional de 226.000 habitantes y a un conjunto de actividades capaces de producir bienes y servicios por valor de 260 millones de pesos del año 1960.

Estas estimaciones arrojan un producto bruto geográfico por habitante de \$ 1.150 del año 1960, lo que significa un aumento del 52% en valores constantes con respecto al año 1978.

Para que ello sea posible se estima necesario que el sector secundario aumente del 12% observado en el año 1978 a un 16% en el año 1988.

Las estimaciones demográficas y de producción señaladas, se basan en las hipótesis desarrolladas en el punto 2.1. y toman en cuenta las consecuencias de los planes, programas, proyectos y grandes obras de infraestructura consideradas en el punto 2.2..

Con respecto a los núcleos urbanos más relevantes del sistema, puede preverse que Santa Rosa y General Pico, considerados Centros Subregionales, impulsarán a este nivel la influencia del Sistema Urbano Bonaerense.

En cuanto a Realicó, Castex, General Acha y Victorica, que se estructuran como Centros Zonales, impulsarán a este nivel la influencia de Santa Rosa y General Pico.

Las obras viales en ejecución y proyectadas ampliarán el área de influencia de Victorica, General Acha y Colonia 25 de Mayo, y Castex y Realicó consolidarán la prestación de sus servicios a nivel zonal e incrementarán la capacidad de los mismos en función de la población y actividades previstas.

3.- En la margen izquierda del Río Colorado es previsible la con-
solidación del núcleo urbano de la Colonia 25 de Mayo como
 Centro Zonal cuyo desarrollo acompaña el ritmo de coloniza--
 ción previsto en los planes del Ente Provincial del Río Colo--
 rado.

A su vez el funcionamiento del proyecto Casa de Piedra requi--
 ere la formación de un nuevo centro urbano cuya creación y
 desarrollo dependerá de la ejecución de las obras y de la --
 puesta en marcha de la colonización prevista.

Dentro del marco conceptual adoptado se supone que este nú--
 cleo cumplirá las funciones de Centro Zonal con un área de -
 influencia local ya consolidada para el año 1988.

A continuación se mencionan las hipótesis de desarrollo del Siste--
 ma Urbano Provincial en el período 1970-1980, con la finalidad de
 determinar los Núcleos Urbanos Periféricos de las Zonas Afectadas
 tales correspondientes.

Desde la política gubernamental la distribución de la población y la
 localización de las actividades constituyen los factores clave
 para definir la estructura del Sistema Urbano Provincial.

Para ello es importante comprender que la distribución de la po--
 blación está condicionada por la estructura de la oferta y la demanda de
 ciertos servicios de carácter local que producen los núcleos de
 desarrollo.

3.- HIPOTESIS DE DESARROLLO DEL SISTEMA URBANO PROVINCIAL PARA EL PERIODO 1978 - 1988

La comparación entre los modelos del Sistema Urbano Provincial representativos de la situación existente y previsible para el período 1978-1988, pone en relieve el importante papel desempeñado -- por un conjunto de centros urbanos destinados a consolidar el Sistema Urbano Provincial.

Desde la óptica intraurbana, estas ciudades tienden a fortalecer sus relaciones y funciones durante el proceso, característica suficiente para distinguirlas como NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES.

Es de destacar que los criterios para caracterizarlas como tales, están escogidos con el propósito de definir pautas para emplazar conjuntos habitacionales destinados a impulsar el desarrollo urbano.

A continuación se mencionan las hipótesis de desarrollo del Sistema Urbano Provincial en el período 1978-1988, con la finalidad de determinar los Núcleos Urbanos Principales de las Zonas Bioambientales correspondientes.

Desde la óptica interurbana la distribución de la población y la localización de las actividades configuran los parámetros claves para definir la evolución del Sistema Urbano Provincial.

Para ello es importante comprender que la distribución de los asentamientos humanos en la provincia de La Pampa reflejan las distintas posibilidades de explotación que presentan los recursos naturales.

La actividad más importante de la provincia es la agropecuaria, que representa el 68% del valor total de la producción.

Se realiza en forma extensiva, lo que refleja en la distribución de los asentamientos humanos dispersión de los centros de servicios y baja densidad rural.

La actividad se distribuye en el territorio en función del clima la disponibilidad de agua y buenos suelos.

Las distintas capacidades productivas del territorio provincial-- debidas a variaciones en estos factores básicos, y sus distintas características demográficas, han permitido dividirlo en tres -- grandes Zonas Bioambientales:

- La Zona Bioambiental "Estepa Pampeana" (Zona III) concentra el 56% de la producción agropecuaria de la provincia y el 72% de la población.
- La Zona "Bosques de Caldén" (Zona II) contribuye con el 38% de la producción agropecuaria y en ella vive el 23 % de la población total de la provincia.
- La Zona "Monte Xerófilo" (Zona I) es la más extensa y sólo vive en ella el 5% de la población, y su producción-- agropecuaria representa el 6% de la producción provincial

Los distintos grados de desarrollo de estas Zonas Bioambientales-- se reflejan en los subsistemas urbanos destinados a satisfacer -- las necesidades de la población y las actividades localizadas en cada una.

Esta relación socio-económica llega a su punto de equilibrio gracias a la emigración, ya que este movimiento poblacional permite mantener un buen nivel de servicios y equipamiento social en relación a la población.

En esta última década se ha comenzado a retener el crecimiento - vegetativo, pero las zonas más pobres siguen perdiendo población en beneficio de las más ricas, en una redistribución interna que está en pleno proceso.

Ahora bien, como es sabido la cantidad y calidad de los servicios y el desarrollo de los centros urbanos guardan una estrecha relación con la población y las actividades localizadas en su área - de influencia.

En atención a estos conceptos se estimó adecuado considerar la importancia de los núcleos urbanos según la Zona Bioambiental -- donde están ubicados.

Esto permite enunciar la siguiente HIPOTESIS:

Se estima que no habrá cambios tecnológicos que afecten sensiblemente la estructura socio-económica actual, por lo que los valores relativos de Población y Producción -- que se han señalado se mantendrán durante el período -- 1978-1988.

De acuerdo a lo expresado, la primacía de las ciudades se establece en relación a las posibilidades de desarrollo que presenta cada Zona Bioambiental.

El incremento de la población previsto para el período 1978-1988 se irá distribuyendo de acuerdo a los porcentajes observados en el año 1978, es decir 5% para la Zona I; 23% para la Zona II; y 72% para la Zona III hasta llegar a los 226.000 habitantes previstos para 1988.

Con respecto a las Actividades se estima que la producción manufacturera representará el 16% del Producto Bruto, lo que significa un pequeño aumento respecto del 12% observado en el año 1978. La mayoría de los establecimientos correspondientes a esta actividad se suponen localizados en la Zona III.

La nueva actividad petrolera localizada en la Zona I no se toma en cuenta porque este tipo de actividades no genera establecimientos humanos estables y se entiende que sus necesidades están -- atendidas desde Catriel, provincia de Río Negro, y la Colonia 25 de Mayo.

En base a las características socio-económicas señaladas, a la evaluación de la situación existente y previsible y a los modelos interpretativos del Sistema Urbano Provincial correspondiente a los años 1978 y 1988 se deducen los siguientes NUCLEOS URBANOS PRINCIPALES según las ZONAS BIOAMBIENTALES:

ZONA III:	Santa Rosa y General Pico
ZONA II:	Victorica y General Acha
ZONA I:	Colonia 25 de Mayo

